



**E.S.E.**  
**HOSPITAL DE LA VEGA**

**INFORME DE GESTIÓN  
RENDICIÓN DE CUENTAS  
VIGENCIA 2025**

## DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD

**NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE:** Carlos Alberto Mantilla Moreno.

**CARGO:** Gerente

**ENTIDAD:** E.S.E Hospital de La Vega

**NIT:** 900283194-9

**CIUDAD:** La Vega - Cundinamarca

**FECHA DE INICIO DE GESTION:** 01/04/2024

**VIGENCIA DEL INFORME:** 2025

## CONTEXTUALIZACIÓN TERRITORIAL

La ESE **Hospital de La Vega**, es una IPS que presta servicios ambulatorios y hospitalarios de primer nivel en el municipio de **La Vega**, y cuenta con un puesto de salud en el municipio de **Nocaima**.

Hace parte de la Región de Salud Noroccidente, que es integrada de la siguiente manera:

**Tabla 1.** Ese de conformación de la Red de salud noroccidente

REGION SALUD	MUNICIPIO	PUNTOS DE ATENCION	TIPOLOGIA
	VILLETA	HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA	PC2
		PUESTO DE SALUD BAGAZAL	PP1
	QUEBRADA NEGRA	PUESTO DE SALUD LA MAGDALENA	PP1
		PUESTO DE SALUD QUEBRADA NEGRA	PP1
		PUESTO DE SALUD TOBIA	PP1
	UTICA	CENTRO DE SALUD UTICA	PP2
	SAN FRANCISCO	CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO	PP2
	LA PEÑA	CENTRO DE SALUD LA PEÑA	PP2
	VERGARA	HOSPITAL SANTA BARBARA DE VERGARA	PP3
	SASAIMA	HOSPITAL HILARIO LUGO DE SASAIMA	PP3
	<b>LA VEGA</b>	<b>ESE HOSPITAL DE LA VEGA</b>	<b>PC2</b>
	<b>NOCAIMA</b>	<b>PUESTO DE SALUD DE NOCAIMA</b>	<b>PP1</b>
NIMAIMA	CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE NIMAIMA	PP2	

## CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

Según las proyecciones del DANE con base en el censo poblacional 2018, para el año 2025, la población del municipio de La Vega y Nocaima es la siguiente:

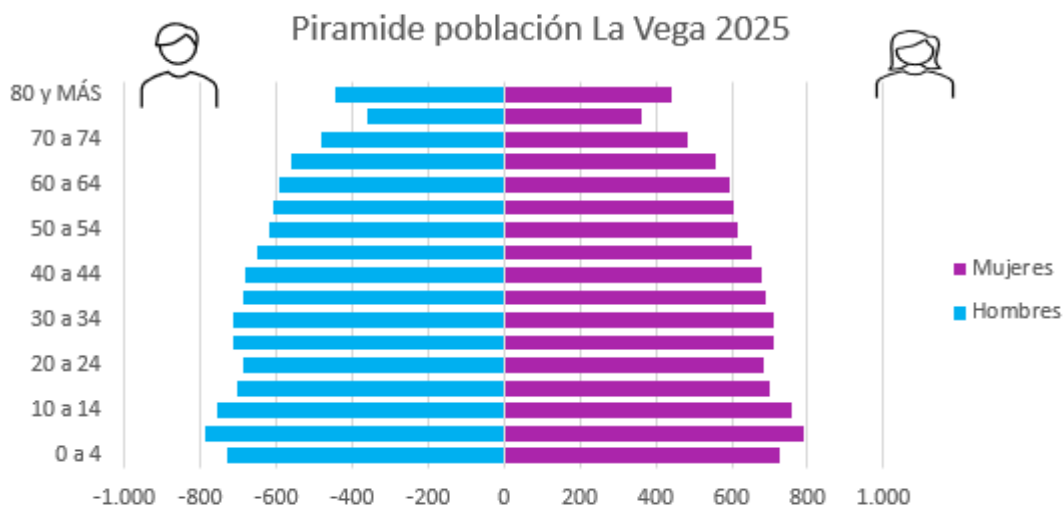
**Tabla 2.** Población DANE Municipio de La Vega 2025

Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Total
<b>Total</b>	<b>10.507</b>	<b>10.763</b>	<b>21.270</b>
0 a 4	711	728	<b>1.439</b>
5 a 9	790	789	<b>1.579</b>
10 a 14	795	757	<b>1.552</b>
15 a 19	725	702	<b>1.427</b>
20 a 24	664	686	<b>1.350</b>
25 a 29	657	711	<b>1.368</b>
30 a 34	674	712	<b>1.386</b>
35 a 39	683	689	<b>1.372</b>
40 a 44	692	680	<b>1.372</b>
45 a 49	657	650	<b>1.307</b>
50 a 54	623	618	<b>1.241</b>
55 a 59	625	606	<b>1.231</b>
60 a 64	610	592	<b>1.202</b>
65 a 69	541	559	<b>1.100</b>
70 a 74	422	482	<b>904</b>
75 a 79	277	360	<b>637</b>
80 y MÁS	361	442	<b>803</b>

**Fuente:** Proyecciones DANE 2018-2025 DANE, Serie de proyecciones de población 2018-2025 con desagregación nacional, departamental y área (cabecera – centros poblados y rural disperso), por grupos quinquenales de edad y sexo



**Grafica N.º 1. Pirámide poblacional del Municipio de La Vega 2025**



Fuente: Proyecciones DANE 2018-2025

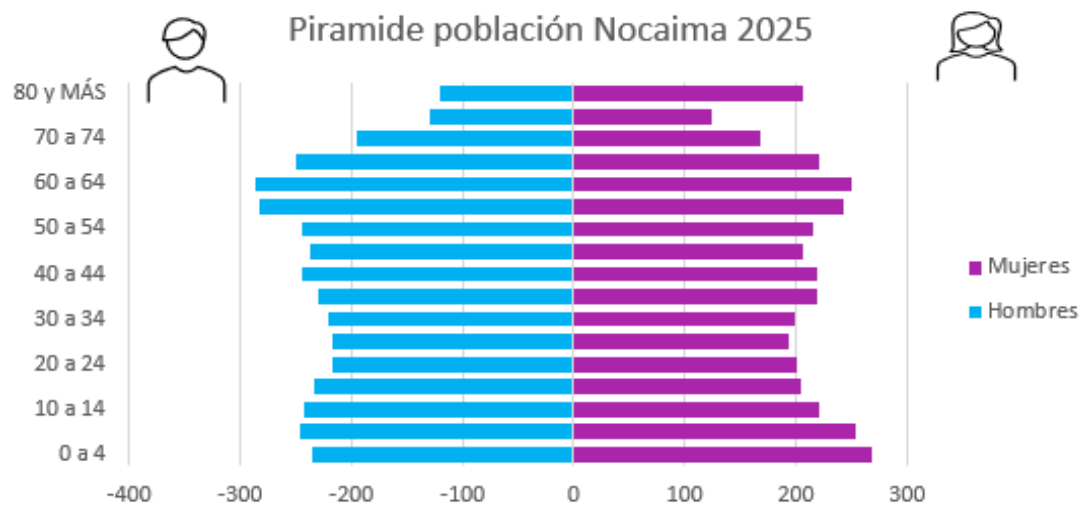
Se identifica que la población con mayor porcentaje se encuentra concentrada en la población de 5 a 19 y de 30 a 44 años aproximadamente.

**Tabla 2. Población DANE Municipio de Nocaima 2025**

upos de edad	Hombres	Mujeres	Total
<b>Total</b>	<b>3.831</b>	<b>3.611</b>	<b>7.442</b>
0 a 4	235	269	504
5 a 9	246	254	500
10 a 14	243	220	463
15 a 19	234	205	439
20 a 24	217	200	417
25 a 29	216	193	409
30 a 34	220	199	419
35 a 39	230	219	449
40 a 44	245	218	463
45 a 49	236	206	442
50 a 54	245	216	461
55 a 59	283	243	526
60 a 64	287	249	536
65 a 69	249	221	470
70 a 74	195	167	362
75 a 79	130	125	255
80 y MÁS	120	207	327

Fuente: Proyecciones DANE 2018-2025 DANE, Serie de proyecciones de población 2018-2025 con desagregación nacional, departamental y área (cabecera – centros poblados y rural disperso), por grupos quinquenales de edad y sexo

**Grafica N.º 2.** Pirámide poblacional del Municipio de Nocaima 2025



Fuente: Proyecciones DANE 2018-2025

Se identifica que la población con mayor porcentaje se encuentra concentrada en la población de 50 a 69 y de 0 a 9 años aproximadamente.

### INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN.

Durante la vigencia del 2025 la E.S.E Hospital de La Vega adelantó actividades encaminadas en el proceso de mejora continua de la calidad en la prestación de los servicios de salud.

Se han implementado RIAS que incluyen la promoción y mantenimiento de la salud en todas las etapas de la vida, así como rutas específicas para grupos de riesgo y eventos de salud prioritarios. Se han desarrollado e implementado planes en articulación con el PIC Municipal y PIC Departamental, con un enfoque en la educación en salud, vacunación, detección temprana y otras estrategias para reducir el impacto de las enfermedades prevalentes.



**ESTADO ACTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES MINIMAS DE HABILITACIÓN EN SALUD DE ACUERDO CON LAS RESOLUCIONES VIGENTES FRENTE A SU PORTAFOLIO DE SERVICIOS Y SEGUIMIENTO A SATISFACCIÓN DEL USUARIO.**

A continuación, se presenta la línea de tiempo con relación a la apertura y el número de servicios habilitados ante el REPS las cuales se han realizado buscando ampliar la capacidad instalada y la cobertura que permite el fortalecimiento del portafolio de servicios para los municipios de La Vega, Nocaima y aledaños que se benefician de Nuestra Institución.



**La ESE Hospital de La Vega cuenta con los siguientes servicios habilitados:**

GRUPO DE SERVICIOS	CÓDIGO	NOMBRE DEL SERVICIO
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	748	RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA
	745	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES
	749	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS
	744	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES
	742	DIAGNÓSTICO VASCULAR
	739	FISIOTERAPIA
	729	TERAPIA RESPIRATORIA
	714	SERVICIO FARMACÉUTICO
	712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
	706	LABORATORIO CLÍNICO
Atención Inmediata	1104	TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO
	1103	TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO
	1102	URGENCIAS
	1101	ATENCIÓN DEL PARTO
Quirúrgicos	208	CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA
	207	CIRUGÍA ORTOPÉDICA
	204	CIRUGÍA GINECOLÓGICA
	203	CIRUGÍA GENERAL
	215	CIRUGÍA UROLÓGICA
	233	CIRUGÍA DERMATOLÓGICA

GRUPO DE SERVICIOS	CÓDIGO	NOMBRE DEL SERVICIO
Consulta Externa	420	VACUNACIÓN
	355	UROLOGÍA
	345	PSIQUIATRÍA
	344	PSICOLOGÍA
	342	PEDIATRÍA
	339	ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA
	337	OPTOMETRÍA
	335	OFTALMOLOGÍA
	334	ODONTOLOGÍA GENERAL
	333	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
	329	MEDICINA INTERNA
	328	MEDICINA GENERAL
	320	GINECOBSTERICIA
	316	GASTROENTEROLOGÍA
	312	ENFERMERÍA
	308	DERMATOLOGÍA
304	CIRUGÍA GENERAL	
302	CARDIOLOGÍA	
301	ANESTESIA	
Internación	130	HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA
	129	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS

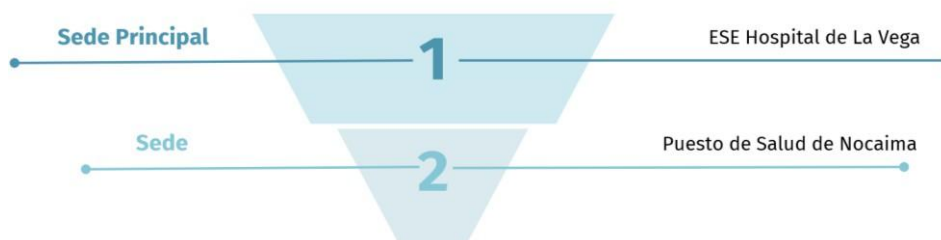
**El Puesto de Salud de Nocaima cuenta con los siguientes servicios habilitados:**

GRUPO DE SERVICIOS	CÓDIGO	NOMBRE DEL SERVICIO
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	749	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS
	712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
Atención Inmediata	1103	TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO
Consulta Externa	420	VACUNACIÓN
	334	ODONTOLOGÍA GENERAL
	328	MEDICINA GENERAL
	312	ENFERMERÍA
	333	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
	337	OPTOMETRÍA
344	PSICOLOGÍA	

La ESE Hospital de La Vega se encuentra en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS con fecha de apertura noviembre de 2017 como sede principal con código de Habilitación 2540203113-1 y cuenta con un Puesto de Salud ubicado en el Municipio de Nocaima con código de Habilitación 2540203113-2, siendo ambas del orden departamental definidas como

prestador de primer nivel de atención, pero con servicios de baja y mediana complejidad.

### Sedes registradas en REPS

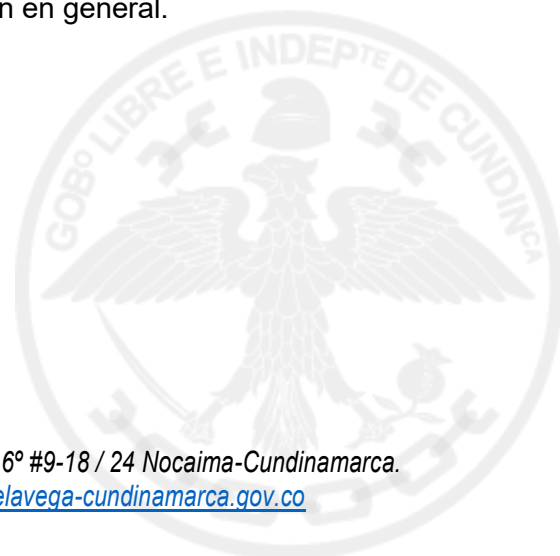


### Parque automotor

TIPO DE VEHICULO	MARCA	PLACA	MODELO	ESTADO	PROPIEDAD	DOCUMENTACION	
						SOAT	R.T
AMBULANCIA	TOYOTA LAND CRUISER	OIK 082 VILLETA	2015	BUENA	NOCAIMA	X	X
AMBULANCIA	CHEVROLET NHR	ODT 604 COTA	2023	EXCELENTE	E.S.E HOSPITAL DE LA VEGA	X	X
AMBULANCIA	CHEVROLET NHR	ODT 664 COTA	2023	EXCELENTE	NOCAIMA	X	X
AMBULANCIA	CHEVROLET NHR	ODT 660 COTA	2023	EXCELENTE	E.S.E HOSPITAL DE LA VEGA	X	X
CAMIONETA	CHEVROLET CAPTIVA	OCK 288 BOGOTÁ	2013	DAÑADA	E.S.E HOSPITAL DE LA VEGA	X	X
CAMIONETA	FORD RANGER	NYO 093 COTA	2024	EXCELENTE	E.S.E HOSPITAL DE LA VEGA	X	X

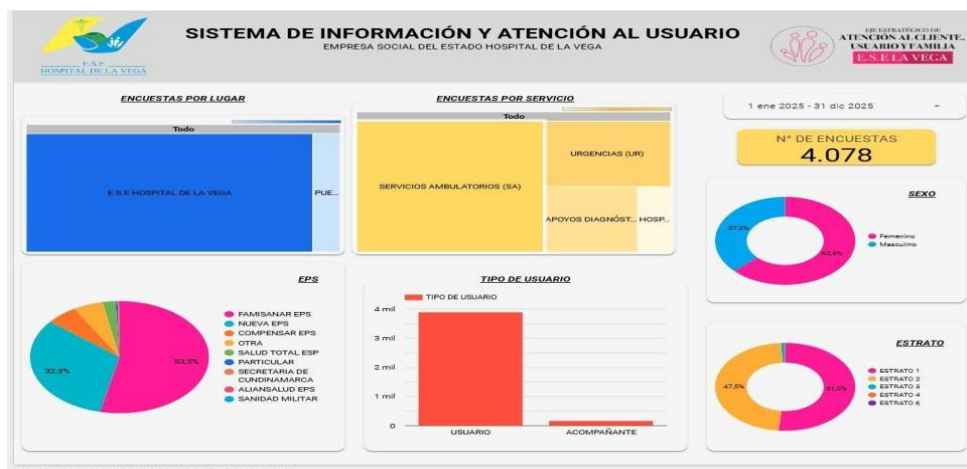
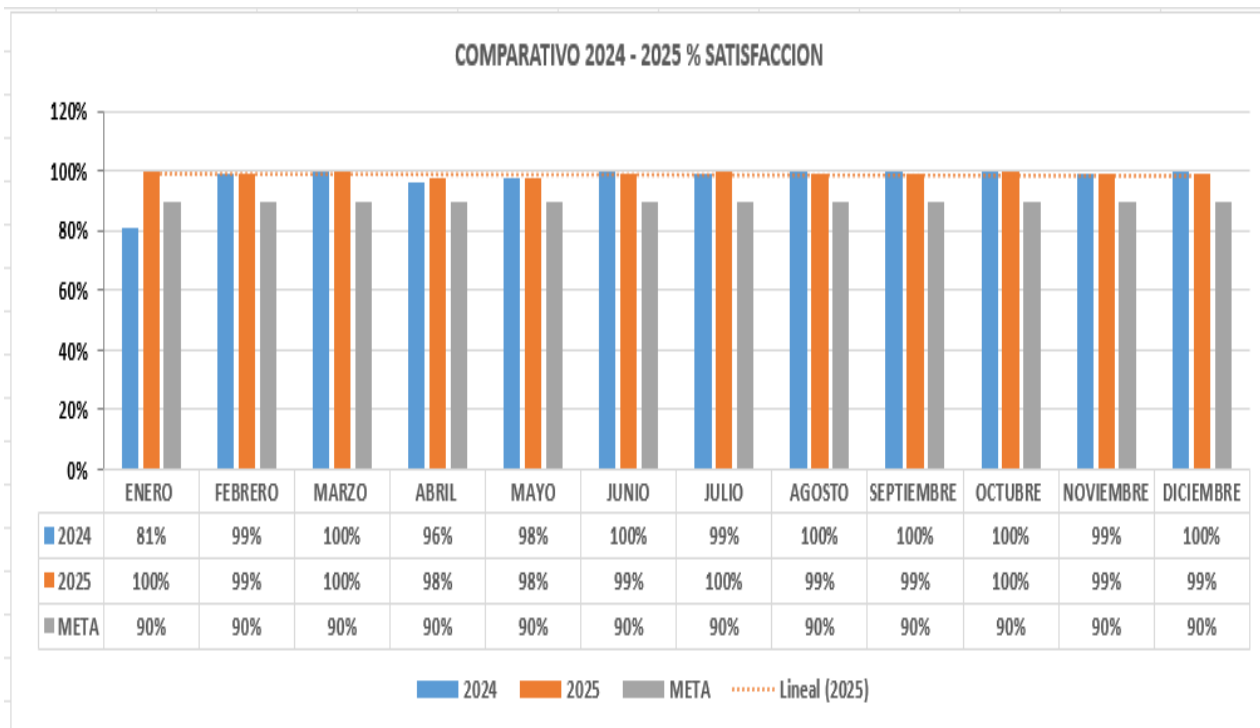
### SATISFACCIÓN DEL USUARIO.

La satisfacción del usuario en la prestación de servicios de salud es un indicador clave para evaluar la calidad y eficiencia del sistema. La ESE Hospital de La Vega ha implementado diversas estrategias para optimizar la atención al usuario, garantizando un acceso oportuno a los servicios de salud y mejorando la experiencia del paciente. En este informe se presentan las estrategias implementadas desde la gestión del gerente y la gestora de la entidad para abordar las oportunidades de mejora en la asignación de citas y la atención en general.



## INDICADOR DE SATISFACCIÓN GLOBAL 2025.

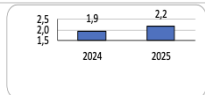
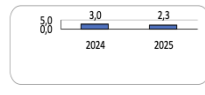
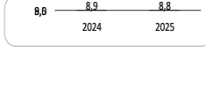

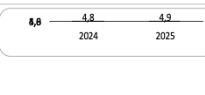
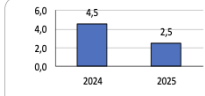
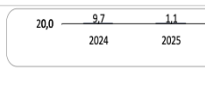
De acuerdo con los datos recopilados por el equipo de trabajo social y el Tablero de Control SIAU, la satisfacción global del usuario ha presentado variaciones a lo largo del año. Si bien la meta establecida es del 90%, en algunos meses se han registrado porcentajes superiores a este umbral, mientras que en otros han surgido oportunidades de mejora, particularmente en el acceso a citas y tiempos de espera.



La satisfacción global de los usuarios se evalúa mediante encuestas mensuales aplicadas en cada uno de los servicios de la ESE Hospital de La Vega y en el puesto de salud de Nocaima. Con base en el número de usuarios atendidos en hospitalización, consulta externa, urgencias y el puesto de salud de Nocaima durante el mes anterior, se selecciona una muestra representativa para medir la percepción de satisfacción.

Las encuestas incluyen preguntas específicas con opciones de respuesta previamente definidas, orientadas a identificar el nivel de satisfacción de los usuarios frente a los servicios recibidos. Durante 2025, el SIAU se buscó robustecer el sistema de monitoreo, los canales de comunicación y una atención inclusiva con la población en condición de vulnerabilidad todo lo anterior enfocado con el contexto de la realidad local. A continuación, se presenta un análisis comparativo entre los resultados de 2024 y 2025

## **INDICADORES DE CALIDAD 2025**

Concepto	2024	2025	ANÁLISIS	PROMEDIO DE DÍAS ASIGNACIÓN DE CITAS
P.3.1 Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Medicina general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó.	17202	30013	Se confirma el cumplimiento estricto de la meta institucional de 3 días para ambos periodos. A pesar del incremento sustancial en el volumen de citas asignadas durante el año 2025, la oportunidad de respuesta se mantiene en niveles de eficiencia óptimos (2.2 días).	
P.3.1 Número total de citas de Medicina General de primera vez asignadas.	8993	13890		
	1,9	2,2		
P.3.2 Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Odontología general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó.	13751	16417	Se evidencia el cumplimiento del estándar de calidad esperado de 3 días. Es imperativo resaltar la mejora en la eficiencia operativa, logrando una reducción del tiempo promedio a 2.3 días en 2025, mitigando así posibles barreras de acceso derivadas del aumento en el volumen de usuarios.	
P.3.2 Número total de citas de Odontología General de primera vez asignadas.	4639	7204		
	3,0	2,3		
P.3.3 Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Medicina Interna de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó.	16335	21680	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina interna: El estándar esperado de este indicador es >= a 15 días. Se evidencia el cumplimiento de la meta, con un promedio de 8 días para la asignación de citas en las vigencias comparadas del año 2024 y 2025	
P.3.3 Número total de citas de Medicina interna de primera vez asignadas.	1830	2470		
	8,9	8,8		
P.3.4 Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Pediatría de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó.	3867	1400	Esta sección representa un hallazgo de alto impacto positivo para la institución. Se identifica una mejora operativa crítica en la atención de la población pediátrica, logrando una reducción drástica en el tiempo de espera, el cual pasó de 7.1 días en 2024 a solo 2.2 días en 2025, superando con éxito la meta establecida de 5 días. Este resultado implica una efectiva mitigación de barreras de acceso para una población vulnerable, incluso con un incremento en el volumen de citas (de 545 a 645) y una reducción en la sumatoria total de días de espera (de 3,867 a 1,400).	
P.3.4 Número total de citas de Pediatría de primera vez asignadas.	545	645		
	7,1	2,2		
P.3.5 Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Ginecología de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó.	4252	5371	En Ginecología, se mantiene la estabilidad técnica del indicador (4.9 días) ante el incremento de la demanda.	
P.3.5 Número total de citas de Ginecología de primera vez asignadas.	891	1101		
	4,8	4,9		
P.3.6 Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Obstetricia de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó.	1274	832	En Obstetricia, se destaca una optimización significativa en la ruta de atención al reducir el tiempo de espera a 2.5 días.	
P.3.6 Número total de citas de Obstetricia de primera vez asignadas.	282	329		
	4,5	2,5		
P.3.7 Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Cirugía General de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó.	5348	2295	Se reporta un desempeño excepcional y de éxito institucional en este servicio. A pesar de enfrentar un incremento masivo en la demanda (pasando de 551 citas en 2024 a 2,076 en 2025), la gestión administrativa logró una reducción exponencial en la sumatoria de días de espera (de 5,348 a 2,295). Este ajuste permitió que el promedio de espera cayera de 9.7 días a un destacado 1.1 días, representando una remoción integral de barreras de acceso en el componente quirúrgico.	
P.3.7 Número total de citas de Cirugía General de primera vez asignadas.	551	2076		
	9,7	1,1		
P.3.10 Sumatoria del número de minutos transcurridos a partir de que el paciente es clasificado como Triage 2 y el momento en el cual es atendido en consulta de Urgencias por médico.	4376	3076	Se identifica un incremento de 2.5 minutos en el tiempo promedio de atención a pesar de la disminución en el volumen total de pacientes atendidos (116 pacientes menos). Se recomienda realizar un seguimiento riguroso y una revisión de la asignación de recursos en el área de triage para evitar riesgos potenciales en la seguridad del paciente	
P.3.10 Número total de pacientes clasificados como Triage 2, en un periodo determinado.	292	176		
	15,0	17,5		

## PLAN OPERATIVO ANUAL – POA

Es una de las herramientas de planificación de la inversión, que le permiten a la alta gerencia determinar cuál es el conjunto de planes, programas y proyectos que de manera prioritaria se incorporarán en la ejecución del presupuesto de la vigencia y que ayudan al cumplimiento de la Visión de la E.S.E HOSPITAL DE LA VEGA.

PROCESO	PESO %	METAS DE PRODUCTO	PONDERADO 2025	EJECUTADAS 100%	% EJECUTADO
Direccionamiento	15,00%	6	13,00%	5	83%
Misional	60,00%	24	52,00%	21	88%
Apoyo	15,00%	9	15,00%	9	100%
Evaluación	10,00%	4	0,00%	0	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>43</b>	<b>80,00%</b>	<b>35</b>	<b>81,40%</b>

En total se programaron 43 metas de las cuales 35 cumplen el 100% de las metas programadas. Las metas de Evaluación en el momento de la evaluación del POA no se encontraban con corte 31 de diciembre sino con corte a III trimestre porque a la fecha de la evaluación aún no se había cerrado RIPS IV trimestre.

REGION DE SALUD: Noroccidente	
MUNICIPIO - ESE: Hospital de la Vega	
DESCRIPCION	VALOR
Total metas cumplidas al 100%	35
Total metas programadas	43
Porcentaje de cumplimiento	81.40%

## MIPG

### MIPG - MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION

Para la vigencia 2025, se calificó la vigencia 2024, el cual se presenta en el contexto de la gestión pública como un avance importante para la ejecución y seguimiento integral de la gestión en sus entidades; el seguimiento pormenorizado se enmarca en sus siete (7) dimensiones, de las cuales hace parte el control interno, las políticas definidas para cada dimensión, y las cuatro (4) líneas de defensa de que trata este Modelo.

### RESULTADO COMPARATIVO POR DIMENSIÓN Y POR AÑO.

DIMENSIÓN/AÑO	2022	2023	2024
1. TALENTO HUMANO	54,5	55,6	66,0
2. DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN	66,1	73,0	75,5
3. GESTIÓN PARA RESULTADOS	71,1	61,7	60,4
4. EVALUACIÓN DE RESULTADOS	68,2	71,4	54,0
5. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	65,8	62,4	55,6
6. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	33,2	39,7	32,0
7. CONTROL INTERNO	65	66,8	56,3

POLÍTICA /AÑO	2022	2023	2024
1. GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO	71,1	70,6	70,7
2. INTEGRIDAD	46,4	42,7	62,3
3. PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	72,0	72	79,1
5. COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA	44,4		62,5
6. FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACION DE PROCESOS	86,4	67,2	56,7
7. GOBIERNO DIGITAL	60,9	62,1	68,6
8. SEGURIDAD DIGITAL	72,2	78,2	81,8
9. DEFENSA JURÍDICA			10,0
11. SERVICIO AL CIUDADANO	71,0	53,2	55,4
12. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	54,1	57,1	28,6
13. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	88,1	67,7	56,0
14. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	68,2	71,4	54,0
15. TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	67,2	82,2	74,6
16. GESTIÓN DOCUMENTAL	72,0	39,5	30,5
18. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	33,2	39,7	32,0
19. CONTROL INTERNO	65,0	66,8	56,3

## GESTION AMBIENTAL

PORCENTAJE RESIDUOS RECICLABLES  
TOTAL, DE RESIDUOS RECICLAJES GENERADOS EN LA ESE HOSPITAL DE LA VEGA Y  
PUERTO DE SALUD DE NOCAIMA.

Estos son los residuos reciclables generados en el cuarto trimestre y del total del año 2025:

Residuos reciclables	2697,8 kg
Residuos peligrosos	7695.91 kg
Residuos ordinarios e inertes	13317,2 kg
Total de residuos	23710,81 kg

Desde el enfoque ambiental, durante el periodo evaluado se generó un total de 23.710,81 kg de residuos, discriminados en 2.697,8 kg de residuos reciclables, 7.695,91 kg de residuos peligrosos y 13.317,2 kg de residuos ordinarios e inertes. Esta caracterización permite evaluar el impacto ambiental asociado a la generación de residuos, así como el cumplimiento de las acciones de segregación en la fuente, manejo adecuado y aprovechamiento, orientadas a la reducción de riesgos ambientales y al fortalecimiento de la gestión integral de residuos de la institución.

**TOTAL, RESIDUOS: 23710.81 KG**



Gobernación de  
Cundinamarca

Bienestar Verde  
Gobernación de Cundinamarca



## RESULTADOS DEL CÁLCULO DE LA HUELLA DE CARBONO DE LA ENTIDAD

### HISTÓRICO DEL CÁLCULO DE LA HUELLA DE CARBONO DE LA ENTIDAD

AÑO	HUELLA DE CARBONO	ÁRBOLES SEMBRADOS
2017		
2018		
2019		
2020		
2021		
2022	99	
2023	95	
2024	95	
2025	136	
2026		
2027		
2028		
2029		
2030		



RESULTADOS DEL CALCULO DE LA HUELLA DE CARBONO AÑO 2025

HUELLA CARBONO TOTAL (ton CO2-eq/año)

ALCANCE	TON CO2-Eq/año	REPRESENTACIÓN
1	77,68	57%
2	47,31	35%
3	11,89	9%
TOTAL	136,88	100%

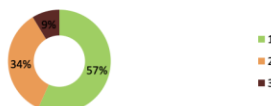
136



ARBOLES POR SEMBRAR =

816

HUELLA DE CARBONO POR  
ALCANCES



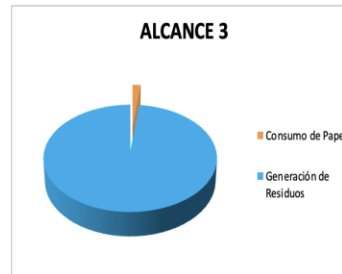
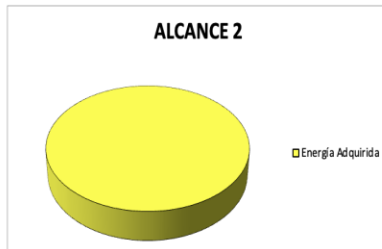
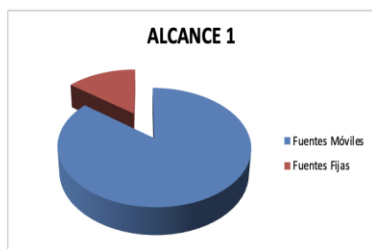
En concordancia con la gestión ambiental desarrollada a partir de la generación de residuos y el consumo de insumos administrativos, se realizó el cálculo de la huella de carbono institucional, obteniendo un valor total de 136 árboles, frente a una compensación estimada de 816 toneladas de co2, lo cual evidencia un compromiso activo con la medición y control de los impactos ambientales asociados a las actividades operativas. Durante la vigencia 2025 no se ejecutaron actividades de siembra, debido a que, aunque se elevó una solicitud formal a la Secretaría de Ambiente para la obtención de material vegetal, las plantas requeridas no fueron entregadas dentro del periodo evaluado. No obstante, la institución recibió un reconocimiento por parte de la Secretaría de Ambiente, en atención al compromiso demostrado en el reporte y seguimiento de la huella de carbono, reafirmando el interés institucional por fortalecer las acciones de mitigación, compensación y mejora continua en el desempeño ambiental

RESULTADOS POR ALCANCES

ALCANCE 1		
FUENTES	HUELLA CARBONO TOTAL [ton CO2-eq/año]	REPRESENTACIÓN
Fuentes Móviles	59,96	77%
Fuentes Fijas	17,72	13%
TOTAL	77,68357583	90%

ALCANCE 2		
FUENTES	HUELLA CARBONO TOTAL [ton CO2-eq/año]	REPRESENTACIÓN
Energía Adquirida	47,31	100%
TOTAL	47,3121	100%

ALCANCE 3		
FUENTES	HUELLA CARBONO TOTAL [ton CO2-eq/año]	REPRESENTACIÓN
Consumo de Papel	0,21	2%
Generación de Residuos	11,67	98%
TOTAL	11,89	100%



## PLAN DE EMERGENCIAS HOSPITALARIO



Gobernación de  
**Cundinamarca**

LA SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS EMERGENCIAS Y DESASTRES,  
CRUE

CERTIFICA

Que la Entidad con Objeto Social, E.S.E HOSPITAL DE LA VEGA, con número de NIT 900.807.482-6, elaboró el Plan Hospitalario de Emergencias acorde con La Ley 1523 DE 2012.

Dicho documento fue revisado por el Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres, "CRUE" para su implementación.

Para constancia, se expide en Bogotá D.C. 07 de Noviembre del 2025

Cordialmente



LILIA MARIA CALDERON CASTRO  
Directora Operativa

Centro Regulador de Urgencias Emergencias y Desastres CRUE  
Secretaría de Salud de Cundinamarca

Via Bo  
Wilmar Benavides Romero  
Técnico Operativo  
Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres



Secretaría de Salud

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7  
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1992  
@CundiCob @CundinamarcaGov  
www.cundinamarca.gov.co

Se recibió por parte del CRUE certificado del plan de emergencia hospitalario dando cumplimiento a la ley 1526 de 2012.

## ASPECTOS FINANCIEROS

### INFORME RESUMIDO DE LOS PRINCIPALES LOGROS Y CUMPLIMIENTOS DE LA VIGENCIA 2025

#### Ejecución de Ingresos

A diciembre de 2025, la E.S.E. Hospital de La Vega presenta un presupuesto definitivo de ingresos por \$26.409 millones, frente a un reconocimiento total de \$32.222 millones, lo que equivale a una ejecución del 122%, evidenciando un importante sobrecumplimiento en la generación de ingresos durante la vigencia. No obstante, el recaudo efectivo ascendió a \$26.083 millones, correspondiente al 81% del total reconocido y al 99% frente al presupuesto, lo que permite concluir que, si bien se alcanzan las metas de recaudo proyectadas, persiste una brecha significativa entre el ingreso reconocido y el efectivamente recaudado, cercana a \$6.139 millones, situación que impacta directamente la liquidez institucional.

Los ingresos corrientes, que representan el 87% del total, registran una ejecución del 125% y un recaudo del 79%, reflejando una alta capacidad de facturación, pero con limitaciones en la Transversal. 3° #10-50 La Vega-Cundinamarca. Carrera. 5° #9-21 y Carrera. 6° #9-18 / 24 Nocaima-Cundinamarca.

[www.eselavega-cundinamarca.gov.co](http://www.eselavega-cundinamarca.gov.co), [notificacionesjudiciales@eselavega-cundinamarca.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@eselavega-cundinamarca.gov.co)

materialización de los recursos en caja, asociadas principalmente a las dinámicas del sector salud, como la demora en pagos por parte de las EPS y la acumulación de cartera. En particular, la venta de bienes y servicios, que constituye el núcleo misional de la entidad con una participación del 73%, presenta una ejecución del 120% pero un recaudo del 74%, evidenciando un crecimiento operativo que no se traduce proporcionalmente en flujo de efectivo.

Al analizar la venta de servicios de salud, se observa una ejecución del 118% frente a un recaudo del 67%, constituyéndose en el principal foco de riesgo financiero. El régimen subsidiado presenta un recaudo del 61%, siendo la principal fuente de acumulación de cartera, mientras que el régimen contributivo alcanza un 70%, mostrando un comportamiento relativamente mejor, aunque aún insuficiente. Por su parte, el SOAT registra una ejecución del 136% con un recaudo del 49%, lo que evidencia dificultades en la recuperación de estos recursos, posiblemente asociadas a procesos de glosas o demoras por parte de aseguradoras. En cuanto a ADRES, se presenta reconocimiento sin recaudo, lo cual afecta directamente la disponibilidad de recursos. En contraste, el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) muestra un comportamiento favorable, con un recaudo del 97%, consolidándose como una fuente estable de liquidez.

En relación con los aportes no ligados a la venta de servicios, estos alcanzan una ejecución del 153% y un recaudo del 100%, constituyéndose en un factor determinante para el equilibrio financiero de la entidad, al compensar las deficiencias en el recaudo operativo. De igual forma, las cuentas por cobrar de otras vigencias presentan un recaudo del 130%, evidenciando una gestión efectiva en la recuperación de cartera histórica, lo cual contribuye positivamente al flujo de caja.

En síntesis, la E.S.E. Hospital de La Vega evidencia un desempeño sobresaliente en términos de generación de ingresos, superando ampliamente las metas presupuestales; sin embargo, enfrenta retos estructurales en la conversión de dichos ingresos en efectivo, especialmente en la prestación de servicios de salud.

La sostenibilidad financiera de la entidad durante la vigencia 2025 se apalanca en fuentes complementarias como los aportes institucionales y la recuperación de cartera de vigencias anteriores, lo que pone de manifiesto la necesidad de fortalecer las estrategias de recaudo y gestión de cartera, con el fin de mejorar la liquidez y garantizar el equilibrio financiero en el mediano y largo plazo.

### **Ejecución Presupuestal de Gastos**

A diciembre de 2025, la E.S.E. Hospital de La Vega presenta un presupuesto definitivo de gastos por \$26.409 millones, de los cuales se comprometieron \$18.885 millones, equivalente a una ejecución del 72%, y se giraron \$18.866 millones, lo que representa un nivel de pago del 100% sobre lo comprometido. Este comportamiento evidencia una adecuada gestión de pagos y cumplimiento de obligaciones, aunque con un nivel de ejecución moderado que deja un saldo por ejecutar de \$7.524 millones, reflejando una capacidad no utilizada del presupuesto aprobado.

Los gastos de funcionamiento, que concentran el 64% del presupuesto total, registran

*Transversal. 3º #10-50 La Vega-Cundinamarca. Carrera. 5º #9-21 y Carrera. 6º #9-18 / 24 Nocaima-Cundinamarca.*

[www.eselavega-cundinamarca.gov.co](http://www.eselavega-cundinamarca.gov.co), [notificacionesjudiciales@eselavega-cundinamarca.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@eselavega-cundinamarca.gov.co)

compromisos por \$13.485 millones (80% de ejecución), con pagos prácticamente en su totalidad, lo que indica una ejecución eficiente y consistente con las necesidades operativas de la entidad. Dentro de este rubro, los gastos de personal representan el 50% del presupuesto total y alcanzan una ejecución del 90%, evidenciando una alta participación dentro de la estructura del gasto y una adecuada planificación del recurso humano. En particular, los servicios personales indirectos, que corresponden a la mayor proporción (49%), presentan una ejecución del 90%, lo que refleja el impacto de la contratación de talento humano asistencial y de apoyo, asociado al fortalecimiento de la prestación de servicios y a la ejecución de programas como la atención primaria en salud. Por su parte, los gastos de personal de planta muestran una ejecución del 96%, con un comportamiento estable y acorde con las obligaciones laborales.

En contraste, los gastos generales presentan una ejecución del 43%, lo que indica un bajo nivel de utilización de estos recursos y evidencia medidas de control y austeridad en este tipo de erogaciones, contribuyendo positivamente a la sostenibilidad financiera. Asimismo, los gastos de operación comercial y prestación de servicios, que representan el 32% del presupuesto, alcanzan una ejecución del 50%, lo que sugiere que, a pesar del incremento en la producción de servicios reflejado en los ingresos, no se materializó en igual proporción la ejecución del gasto, lo cual puede estar asociado a eficiencias operativas, rezagos en la ejecución contractual o estrategias de contención del gasto.

En cuanto a las cuentas por pagar de vigencias anteriores, estas presentan una ejecución del 100% en compromisos y un pago del 75%, lo que evidencia un avance en el saneamiento de obligaciones históricas, aunque aún persisten saldos menores pendientes por cancelar.

En términos generales, la entidad muestra una ejecución del gasto prudente, con un alto nivel de cumplimiento en los pagos y una estructura enfocada principalmente en el talento humano, lo cual es coherente con la naturaleza del sector salud. Sin embargo, el nivel de ejecución del 72% frente al presupuesto definitivo, sumado al comportamiento observado en los ingresos, permite inferir que la entidad ha adoptado una política de control del gasto orientada a mitigar los riesgos de liquidez derivados de la brecha entre el reconocimiento y el recaudo de ingresos. En este sentido, el equilibrio financiero de la vigencia no solo depende de la generación de ingresos, sino también de una ejecución estratégica y controlada del gasto, lo cual se evidencia en los resultados alcanzados.

### **Análisis Comparativo de Ingresos (Reconocimiento 2025 vs 2024)**

A diciembre de 2025, la E.S.E. Hospital de La Vega presenta un crecimiento significativo en el reconocimiento de ingresos, al pasar de \$25.708 millones en 2024 a \$32.222 millones en 2025, lo que representa una variación absoluta de \$6.513 millones y un incremento del 25%. Este comportamiento refleja un fortalecimiento en la capacidad de generación de ingresos de la entidad, explicado principalmente por el aumento en los ingresos corrientes, los cuales crecieron en un 28%, pasando de \$22.367 millones a \$28.681 millones, consolidándose como la principal fuente de financiación institucional.

Dentro de los ingresos corrientes, la venta de bienes y servicios registra un incremento del 10%, equivalente a \$2.066 millones, evidenciando un aumento en la producción de servicios de salud. Sin embargo, al analizar específicamente la venta de servicios de salud, se observa un crecimiento moderado del 4%, lo que indica que el incremento global de los ingresos no está explicado de manera proporcional por el núcleo misional. En este sentido, el régimen subsidiado

se mantiene prácticamente estable (0%), mientras que el régimen contributivo presenta una leve disminución del 1%, lo cual sugiere estancamiento en las principales fuentes recurrentes de ingresos operacionales. Por su parte, el SOAT muestra un crecimiento del 6% y ADRES del 14%, aunque con baja participación dentro del total.

Se destaca el comportamiento del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), que presenta un crecimiento del 62%, así como otras ventas de servicios de salud con un incremento del 20%, lo que evidencia una expansión en actividades complementarias y programas de salud pública. No obstante, el factor más relevante en la variación de los ingresos corresponde a los aportes no ligados a la venta de servicios, los cuales aumentan en \$4.247 millones, equivalente a un 323%, pasando de \$1.313 millones en 2024 a \$5.561 millones en 2025. Este comportamiento indica una alta gestión de recursos provenientes de transferencias o convenios institucionales, los cuales, si bien fortalecen la capacidad operativa y funcional de la ESE, no corresponden directamente a la operación ordinaria de la entidad.

Adicionalmente, las cuentas por cobrar de otras vigencias presentan un incremento del 43%, equivalente a \$1.439 millones, lo que refleja una mayor gestión en la recuperación de cartera histórica y un impacto positivo en el reconocimiento de ingresos. En contraste, otros ingresos presentan una disminución del 43%, aunque con baja materialidad dentro del total.

En conclusión, el crecimiento de los ingresos de la E.S.E. Hospital de La Vega durante la vigencia 2025 se encuentra impulsado principalmente por factores operacionales y de gestión recursos de subvenciones, como los aportes institucionales y operacionalmente la recuperación de cartera de vigencias anteriores, más que por un aumento significativo en la prestación de servicios de salud. Esta situación evidencia que, si bien la entidad mejora su resultado financiero global, persiste una dependencia estructural de fuentes externas de financiación para el fortalecimiento operacional vía la consecución de convenios, lo que plantea fortalecer la sostenibilidad del ingreso operacional y su correspondencia con el recaudo efectivo, en concordancia con el principio del devengo y la gestión eficiente de la cartera en el sector salud.

#### Análisis Comparativo de Recaudo (2025 vs 2024)

A diciembre de 2025, la E.S.E. Hospital de La Vega presenta un recaudo total de ingresos por \$26.083 millones, frente a \$19.008 millones en 2024, lo que representa un incremento de \$7.074 millones equivalente al 37%, evidenciando una mejora significativa en la entrada de recursos durante la vigencia. Este crecimiento está impulsado principalmente por el aumento en los ingresos corrientes, los cuales crecen en un 43% (\$6.832 millones), consolidándose como la principal fuente de liquidez de la entidad.

Dentro de este rubro, la venta de bienes y servicios presenta un incremento del 11% (\$1.692 millones), reflejando un mayor recaudo asociado a la prestación de servicios de salud. Sin embargo, al analizar específicamente la venta de servicios de salud, se observa un crecimiento marginal del 2% (\$294 millones), lo que evidencia que, aunque la entidad incrementó su facturación, este comportamiento no se tradujo en un aumento proporcional en el recaudo efectivo. En particular, el régimen subsidiado presenta una disminución del 14% (\$933 millones), constituyéndose en el principal factor de presión sobre el flujo de caja, mientras que el régimen contributivo muestra un crecimiento del 11% (\$455 millones), compensando parcialmente esta caída. Por su parte, el SOAT presenta una leve disminución del 1%, y ADRES no registra recaudo en la vigencia 2025, lo que afecta parcialmente la liquidez.

*Transversal. 3º #10-50 La Vega-Cundinamarca. Carrera. 5º #9-21 y Carrera. 6º #9-18 / 24 Nocaima-Cundinamarca.*

[www.eselavega-cundinamarca.gov.co](http://www.eselavega-cundinamarca.gov.co), [notificacionesjudiciales@eselavega-cundinamarca.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@eselavega-cundinamarca.gov.co)

Se destaca el comportamiento del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), cuyo recaudo crece en un 94% (\$651 millones), así como otras ventas de servicios de salud con un incremento del 21%, evidenciando el fortalecimiento de programas de salud pública y actividades complementarias con mejor comportamiento en flujo de efectivo. No obstante, el factor más determinante en el crecimiento del recaudo corresponde a los aportes no ligados a la venta de servicios, los cuales aumentan en \$5.140 millones, equivalente a un 1227%, pasando de \$418 millones en 2024 a \$5.558 millones en 2025. Este comportamiento evidencia una alta dependencia de recursos provenientes de transferencias o convenios, los cuales compensan las debilidades estructurales del recaudo operativo.

Adicionalmente, las cuentas por cobrar de otras vigencias presentan un crecimiento del 43% (\$1.439 millones), lo que refleja una gestión efectiva en la recuperación de cartera histórica, contribuyendo de manera significativa a la liquidez de la entidad. En contraste, otros ingresos corrientes presentan una disminución del 64%, aunque con baja incidencia en el total.

Desde la perspectiva del recaudo operacional, se evidencia que el recaudo corriente crece únicamente en un 2,5%, mientras que el recaudo de vigencias anteriores aumenta en un 43,4%, lo que conlleva a que el total del recaudo operacional crezca en un 11,4%. Este comportamiento confirma que la mejora en el flujo de caja no está apalancada en la operación corriente, sino en la recuperación de cartera y en fuentes externas de financiación.

En conclusión, aunque la E.S.E. Hospital de La Vega presenta una mejora importante en el recaudo total durante 2025, este resultado está explicado principalmente por factores no recurrentes como los aportes institucionales y operacionalmente la recuperación de cartera de vigencias anteriores, más que por una mejora estructural en el recaudo de la prestación de servicios de salud. Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer la gestión de cartera corriente, especialmente en el régimen subsidiado, con el fin de mejorar la liquidez operativa y garantizar la sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.

## **Situación Financiera y Resultados**

### **Estado de Situación Financiera Individual**

#### **Periodos contables terminados el 31-Diciembre-2025 y 31- Diciembre-2024**

A diciembre de 2025, la E.S.E. Hospital de La Vega presenta un crecimiento en su estructura financiera, al registrar activos totales por \$37.271 millones frente a \$31.161 millones en 2024, con una variación absoluta de \$6.109 millones. Este comportamiento está impulsado principalmente por el aumento en el activo corriente, que crece en \$3.118 millones, destacándose el incremento del efectivo y equivalentes en un 106% (\$3.776 millones), lo cual refleja una mejora significativa en la liquidez de la entidad, explicada por el mayor recaudo de ingresos, especialmente por concepto de aportes institucionales y recuperación de cartera de vigencias anteriores.

Por su parte, las cuentas por cobrar corrientes presentan una disminución del 6%, equivalente a \$396 millones, lo que evidencia una gestión favorable en la recuperación de cartera o procesos de saneamiento contable. Asimismo, los inventarios disminuyen en un 24%, indicando una mayor rotación o control en el uso de insumos. Los bienes y servicios pagados por anticipado se reducen en su totalidad, lo cual no representa un impacto material dentro de la estructura financiera.

*Transversal. 3º #10-50 La Vega-Cundinamarca. Carrera. 5º #9-21 y Carrera. 6º #9-18 / 24 Nocaima-Cundinamarca.*

[www.eselavega-cundinamarca.gov.co](http://www.eselavega-cundinamarca.gov.co), [notificacionesjudiciales@eselavega-cundinamarca.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@eselavega-cundinamarca.gov.co)

En cuanto al activo no corriente, este presenta un incremento del 15% (\$2.990 millones), destacándose el crecimiento significativo de las cuentas por cobrar no corrientes en un 608% (\$1.570 millones), lo cual puede estar asociado a reclasificaciones de cartera de difícil recaudo o a la consolidación de saldos de largo plazo. De igual manera, las propiedades, planta y equipo registran un aumento del 7%, reflejando inversiones en infraestructura o actualización de activos, en línea con procesos de fortalecimiento institucional.

En el análisis de los pasivos, la entidad presenta un incremento significativo del 161%, pasando de \$877 millones en 2024 a \$2.290 millones en 2025. Este crecimiento se concentra principalmente en los pasivos corrientes, que aumentan en \$1.397 millones, destacándose el rubro de otros pasivos con un incremento del 174%, lo cual puede estar asociado al reconocimiento de ingresos recibidos por anticipado, recursos de convenios pendientes de ejecución o pasivos diferidos. Las cuentas por pagar crecen en un 85% y los beneficios a empleados en un 31%, lo que refleja un mayor nivel de obligaciones acumuladas al cierre de la vigencia. Por su parte, las provisiones presentan un incremento del 169%, evidenciando una actualización en la estimación de contingencias, en cumplimiento de criterios técnicos y normativos.

En cuanto al patrimonio, este asciende a \$34.980 millones, con un crecimiento del 16% (\$4.696 millones), impulsado principalmente por el aumento en los resultados de ejercicios anteriores (43%) y el resultado del ejercicio (31%), lo cual evidencia que la entidad ha logrado generar resultados positivos durante la vigencia. El capital fiscal se mantiene estable, como es propio de las entidades públicas.

En términos generales, la E.S.E. Hospital de La Vega presenta una mejora en su posición financiera, caracterizada por el fortalecimiento de la liquidez, el crecimiento del patrimonio y una adecuada gestión de la cartera corriente. No obstante, el incremento significativo de los pasivos, particularmente en el rubro de otros pasivos, obedece principalmente al reconocimiento de pasivos no operacionales asociados a ingresos recibidos por anticipado, recursos provenientes de convenios pendientes de ejecución y pasivos diferidos, los cuales corresponden a obligaciones que se irán amortizando en la medida en que se ejecuten las actividades financiadas. En este sentido, más que representar un deterioro financiero, este comportamiento refleja la dinámica propia de la ejecución de convenios y la aplicación del principio del devengo bajo el marco normativo contable.

### **Estado del Resultado Integral Individual**

#### **Periodos contables terminados el 31- Diciembre-2025 y 31- Diciembre-2024**

A diciembre de 2025, la E.S.E. Hospital de La Vega presenta ingresos por prestación de servicios por \$18.394 millones, con un crecimiento moderado del 4% frente a 2024; sin embargo, el costo de prestación de servicios aumenta de manera significativa en un 28,6% (\$2.757 millones), lo que genera una disminución importante en la utilidad bruta, que pasa de \$8.068 millones a \$5.986 millones, equivalente a una variación negativa del 26%. Este comportamiento evidencia una presión considerable sobre los márgenes operativos, asociada al incremento en los costos de operación.

En este contexto, es importante precisar que el comportamiento creciente de los costos no obedece a ineficiencias operativas, sino que se encuentra directamente relacionado con la ejecución de convenios suscritos con el ente territorial, la implementación del Programa Nacional Transversal. 3º #10-50 La Vega-Cundinamarca. Carrera. 5º #9-21 y Carrera. 6º #9-18 / 24 Nocaima-Cundinamarca.

[www.eselavega-cundinamarca.gov.co](http://www.eselavega-cundinamarca.gov.co), [notificacionesjudiciales@eselavega-cundinamarca.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@eselavega-cundinamarca.gov.co)

de Atención Primaria en Salud mediante Equipos Básicos de Salud (EBS) y el fortalecimiento de las actividades comunitarias y de atención territorial, tales como el programa departamental “Médico a tu Territorio”. Estas estrategias implicaron un incremento en la contratación de talento humano asistencial, mayor consumo de insumos médicos y mayores costos logísticos, lo cual impacta directamente los costos de prestación del servicio, en cumplimiento de los objetivos de cobertura y acceso en salud.

De manera consistente, los gastos de administración y operación presentan un incremento del 25,6% (\$1.082 millones), reforzando la tendencia de crecimiento del gasto institucional. Por su parte, las provisiones, agotamientos y depreciaciones disminuyen en un 43%, lo que mitiga parcialmente el impacto del incremento en los costos y gastos; no obstante, este efecto no es suficiente para compensar el deterioro del margen operativo. Como resultado, la utilidad operacional pasa de una utilidad de \$1.717 millones en 2024 a una pérdida de \$528 millones en 2025, reflejando una variación negativa del 131%.

Es relevante señalar que el margen operacional se ve afectado no solo por el incremento en los costos, sino también por la naturaleza contable de los ingresos asociados a estos programas, dado que una parte importante de los recursos ejecutados se reconoce como subvenciones y otros ingresos no operacionales, mientras que los costos asociados se registran como gastos operacionales bajo el principio del devengo. Esta situación genera un descalce en la estructura del estado de resultados, afectando el resultado operacional sin comprometer necesariamente el resultado neto.

En efecto, a pesar del resultado operacional negativo, la entidad logra un resultado positivo al cierre del ejercicio, alcanzando una utilidad neta de \$4.194 millones, con un crecimiento del 31% frente a 2024, explicado principalmente por el incremento de las subvenciones (106%) y de otros ingresos no operacionales (2020%), los cuales compensan ampliamente la pérdida operacional.

En conclusión, la E.S.E. Hospital de La Vega evidencia un deterioro en su resultado operativo derivado del fortalecimiento de la prestación de servicios en el marco de políticas públicas de salud, lo cual incrementa los costos sin una correspondencia directa en ingresos operacionales. No obstante, el resultado neto positivo se sostiene gracias a fuentes de financiación no operacionales, lo que pone de manifiesto la necesidad de analizar integralmente el desempeño financiero bajo el principio de asociación entre ingresos y costos, y no únicamente desde la óptica del resultado operacional, garantizando así una adecuada interpretación de la realidad económica de la entidad.

### **Producción de servicios (UVR)**

diciembre de 2025, la E.S.E. Hospital de La Vega presenta una producción total de servicios medida en UVR de 789.601, lo que representa un incremento de 115.064 UVR frente a 2024, equivalente a un crecimiento del 17%, evidenciando un fortalecimiento en la capacidad operativa y en la prestación de servicios de salud. Este crecimiento se concentra principalmente en los servicios ambulatorios, urgencias, cirugía, apoyo diagnóstico y terapéutico, así como en los servicios conexos, los cuales presentan incrementos significativos que reflejan una mayor demanda y ampliación de la cobertura en la atención.

En particular, los servicios ambulatorios crecen en un 26% y urgencias en un 27%, lo cual es consistente con el fortalecimiento del modelo de atención primaria en salud y la mayor

accesibilidad de la población a los servicios institucionales. Asimismo, el área de cirugía presenta un incremento del 37%, evidenciando una mayor resolutivez en procedimientos, mientras que el apoyo diagnóstico y terapéutico crece en un 15%, como resultado del aumento en la demanda de servicios complementarios asociados a la atención médica.

Se destaca de manera relevante el crecimiento de los servicios conexos en un 201%, lo cual sugiere una ampliación significativa en servicios de apoyo o complementarios, posiblemente asociados a estrategias de atención territorial, programas especiales de correspondientes actividades de salud pública impactadas por los programas de EBS y médico a tu territorio, implementadas durante la vigencia.

En contraste, el servicio de hospitalización presenta una disminución del 60%, lo cual puede estar asociado a cambios en el modelo de atención, priorizando esquemas ambulatorios, atención extramural o estrategias de resolución temprana de patologías, en línea con la implementación de programas de atención primaria en salud y el enfoque preventivo promovido por las políticas públicas del sector.

En términos generales, el comportamiento de la producción evidencia un cambio en la estructura de prestación de servicios, con una tendencia hacia el fortalecimiento de la atención ambulatoria, comunitaria y de baja y mediana complejidad, en detrimento de la hospitalización tradicional. Este enfoque es coherente con la ejecución de programas como los Equipos Básicos en Salud (EBS) y estrategias territoriales como “Médico a tu Territorio”, los cuales buscan ampliar la cobertura, mejorar el acceso y optimizar el uso de los recursos institucionales. Este incremento en la producción también explica, en gran medida, el aumento observado en los costos de prestación de servicios durante la vigencia 2025, en aplicación del principio de asociación entre ingresos y costos bajo el marco normativo contable vigente.

### **Informe resumido de las principales dificultades, oportunidades, y fortalezas, evidenciadas en la vigencia 2025**

Durante la vigencia 2025, la E.S.E. evidencia retos estructurales en su desempeño financiero y operativo, destacándose en primer lugar la brecha entre el reconocimiento y el recaudo de ingresos, especialmente en la venta de servicios de salud, donde el crecimiento en facturación no se traduce proporcionalmente en flujo de caja. Esta situación se ve agravada por el bajo recaudo del régimen subsidiado y la ausencia de recaudo en algunas fuentes como ADRES, lo cual genera presión sobre la liquidez institucional.

Adicionalmente, se presenta un deterioro del resultado operacional, pasando de utilidad en 2024 a pérdida en 2025, como consecuencia del incremento significativo de los costos de prestación de servicios (28,6%) y de los gastos de administración (25,6%), sin un crecimiento equivalente en los ingresos operacionales. Este comportamiento está directamente relacionado con la expansión de la cobertura en salud, la implementación de modelos de atención primaria y el fortalecimiento de la atención territorial, lo cual incrementa la carga operativa.

Se suma a lo anterior la dependencia de ingresos no operacionales, como subvenciones y aportes  
*Transversal. 3º #10-50 La Vega-Cundinamarca. Carrera. 5º #9-21 y Carrera. 6º #9-18 / 24 Nocaima-Cundinamarca.*  
[www.eselavega-cundinamarca.gov.co](http://www.eselavega-cundinamarca.gov.co), [notificacionesjudiciales@eselavega-cundinamarca.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@eselavega-cundinamarca.gov.co)

institucionales, los cuales son importantes para sostener el resultado neto positivo, evidenciando que la operación garantiza la sostenibilidad financiera. Asimismo, el incremento de pasivos, particularmente los asociados a ingresos recibidos por anticipado y recursos de convenios, requiere un seguimiento permanente para evitar impactos futuros en caja.

### **Oportunidades identificadas**

La vigencia 2025 evidencia importantes oportunidades de mejora y consolidación institucional. En primer lugar, se destaca la posibilidad de fortalecer la gestión de recaudo y cartera corriente, especialmente en el régimen subsidiado, mediante estrategias de conciliación, depuración de cartera, gestión de glosas y seguimiento a EPS, lo cual permitiría mejorar la liquidez operativa.

De igual manera, el crecimiento en la producción de servicios (17% en UVR) representa una oportunidad para optimizar la monetización de la producción, garantizando una mejor conversión de servicios prestados en ingresos efectivamente recaudados. Esto implica fortalecer procesos de facturación, auditoría médica y gestión contractual.

Asimismo, la ejecución de programas como Equipos Básicos en Salud (EBS), PIC y estrategias territoriales como “Médico a tu Territorio” abre la posibilidad de consolidar fuentes de financiación mediante convenios y transferencias, siempre que se garantice su adecuada ejecución y reconocimiento contable.

Finalmente, la entidad cuenta con la oportunidad de optimizar su estructura de costos, implementando herramientas de gestión como costos por unidad funcional o modelos ABC, que permitan identificar desviaciones y mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

### **Fortalezas evidenciadas**

La E.S.E. Hospital de La Vega presenta fortalezas importantes durante la vigencia 2025, iniciando con el crecimiento en la generación de ingresos (25%) y en el recaudo total (37%), lo que evidencia una mayor dinámica operativa y financiera. Asimismo, se destaca el incremento en la producción de servicios de salud (17%), especialmente en áreas ambulatorias, urgencias, cirugía y apoyo diagnóstico, lo cual refleja una mayor cobertura y capacidad resolutive institucional.

Desde el punto de vista financiero, se resalta el fortalecimiento de la liquidez, evidenciado en el incremento del efectivo (106%), así como la mejora en el patrimonio (16%), impulsada por resultados positivos del ejercicio y acumulados. Igualmente, la entidad demuestra una gestión efectiva en la recuperación de cartera de vigencias anteriores (43%), lo cual contribuye significativamente al flujo de caja.

Adicionalmente, se evidencia una ejecución controlada del gasto (72%), con un alto nivel de cumplimiento en los pagos (100%), reflejando disciplina financiera y capacidad de administración del presupuesto. También es destacable el adecuado manejo contable de los recursos de convenios y subvenciones, en cumplimiento del principio del devengo y del marco normativo

aplicable.

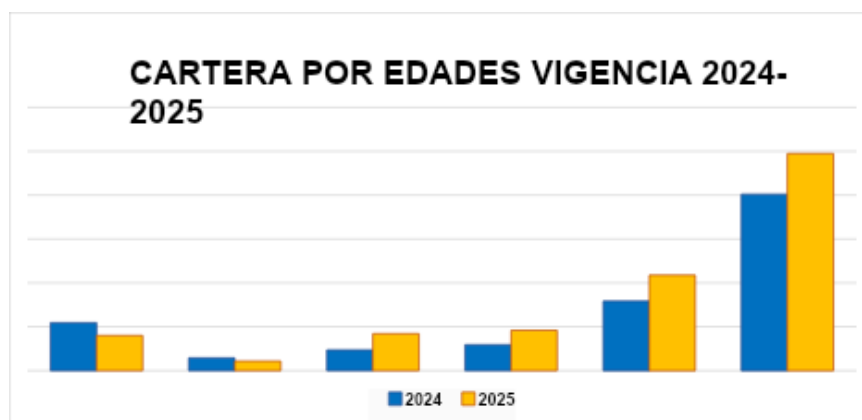
### Conclusión general

En conjunto, la vigencia 2025 muestra una entidad en proceso de fortalecimiento operativo, con incremento en cobertura y producción de servicios, pero con desafíos en la sostenibilidad financiera derivados de la baja conversión de ingresos en efectivo y el incremento de los costos operacionales. No obstante, el resultado neto positivo, el fortalecimiento de la liquidez y el crecimiento patrimonial evidencian una gestión financiera favorable, soportada en fuentes complementarias de financiación.

La consolidación futura de la E.S.E. dependerá de su capacidad para mejorar la eficiencia operativa, fortalecer el recaudo, optimizar costos y reducir la dependencia de ingresos no operacionales, garantizando así un equilibrio financiero sostenible en el mediano y largo plazo.

La entidad presenta una ejecución presupuestal sólida en términos de reconocimiento de ingresos, así como una gestión en la ejecución del gasto; sin embargo, la ESE dispone de una afectación estructural de liquidez derivado de la baja conversión de ingresos en recaudo efectivo, producto de limitación en el giro de los recursos del sistema de salud derivado de la intervenciones y liquidaciones forzosas por parte de la superintendencia nacional de salud.

### CARTERA.



Año	Hasta 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total, Cartera Radicada
-----	----------	------------	-------------	--------------	-----------	-------------------------

<b>2024</b>	2.180.541.988	578.929.640	940.399.714	1.178.406.939	3.163.284.361	8.041.562.642
<b>2025</b>	1.598.415.491	429.900.313	1.682.615.733	1.837.592.981	4.347.138.428	9.895.662.946
<b>variación</b>	<b>582.126.497</b>	<b>149.029.327</b>	<b>-742.216.019</b>	<b>-659.186.042</b>	<b>-1.183.854.067</b>	<b>1.854.100.304</b>
<b>%</b>	<b>36%</b>	<b>35%</b>	<b>-44%</b>	<b>-36%</b>	<b>-27%</b>	<b>-19%</b>

Como se evidencia en la gráfica anterior con corte a 31 de diciembre 2025 versus 2024 se evidencia aumento de la cartera, esto derivado del crecimiento en las ventas de los servicios de salud, también dentro del total de cartera 2025 se encuentran las EPS liquidadas que impactan en la cartera mayor a 360 y las Eps con medida de intervención antes la supersalud.

Garantizar el recaudo oportuno de los recursos públicos derivados de la prestación de servicios de salud.

Reducir el nivel de cartera vencida.

Fortalecer los procesos de auditoría y cobro.

Asegurar la correcta conciliación con las entidades responsables del pago.

La gestión de cartera de la ESE durante la vigencia 2025 se desarrolló conforme a la normatividad vigente aplicable al Sistema General de Seguridad Social en Salud, así como a los lineamientos establecidos en el Manual de Cartera institucional, la E.S.E, gestiona acciones tendientes a la recuperación de los recursos, las cuales se relacionan a continuación, así:

Circularización de cartera, mediante comunicación física y a través de correo electrónico.

Cobros persuasivos mensual a las EPS intervenidas y Soat

Derechos de petición, con el fin que se le suministre información sobre el estado de la cartera, con el propósito lograr la recuperación de los saldos pendientes, antes de iniciar las acciones legales a que haya lugar para lograr la consecución de recursos.

Conciliación y Cruces de cartera, en conjunto con las diferentes entidades a fin de establecer saldos de cartera reales entre las partes, en procura del pago de la cartera adeudada.

Gestión de cobro de acta de conciliación de glosas remitida por el área respectiva.

Mesas de Trabajo Circular conjunta N° 030 de 2012, realizadas en conjunto con la secretaría de salud de Cundinamarca, Contraloría de Cundinamarca, Ministerio de Salud y Superintendencia Nacional de Salud.

Jornadas de Conciliación extrajudicial en derecho ante Superintendencia Nacional de Salud, mediante mesas de trabajo, con este mecanismo alternativo de recuperación de cartera nos hicimos partícipes con entidades las cuales representar un porcentaje importante en el total de la cartera, con el fin de obtener eventuales fórmulas de arreglo que permitan el saneamiento de la cartera morosa adeudada, a través de acuerdos de pago, como requisito de procedibilidad.

Cobro EPS en liquidación

Con los anteriores mecanismos se hace estricto seguimiento a los saldos, saldos que son generados de nuestro sistema de información, permitiendo establecer la cartera por edades, para así determinar los valores de:

Glosas

Devoluciones

Pagos por aplicar

Facturas no radicadas (según las EPS).

Saldos por pagar de la facturación radicada a la fecha del corte del crecimiento en las ventas de los servicios de salud, también dentro del total de cartera 2025 se encuentran las EPS liquidadas que impactan en la cartera mayor a 360 y las Eps con medida de intervención antes la Supersalud.

EPS EN LIQUIDACION	CARTERA
COMPARTA EPS-S - EN LIQUIDACION	\$ 1.244.988
COOMEVA EPS S.A.	\$ 5.183.809
EMDISALUD	\$ 1.737.054
SALUDVIDA S.A. EPS	\$ 3.025.278
UNICAJAS - COMFACUNDI	\$ 58.990
COMFAMILIAR HUILA	\$ 3.011.722
CONVIDA EPS	\$ 894.751.225
CONSORCIO SISTEMA DE ADMINISTRACION Y PAGOS SAYP 2011	\$ 358.920
ECOOPSOS EPS SAS	\$ 291.645.027
MEDIMÁS EPS S.A.S. EN LIQUIDACION	\$ 455.500.734
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>\$ 1.656.517.747</b>

ENTIDADES INTERVENIDAS CORTE A DICIEMBRE DE 2025						
EPS	Hasta 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total Cartera Radicada
ALIANZA MEDELLIN						
ANTIOQUIA EPS	\$ 1.044.021	\$ 85.800	\$ 956.473	\$ 1.775.349	\$ 963.235	\$ 4.824.878
CAPRESOCA EPS	\$ 85.800	\$ 667.500	\$ 293.404	\$ -	\$ -	\$ 1.046.704
COOSALUD ESS	\$ 3.788.323	\$ 2.271.926	\$ 5.650.059	\$ 3.255.280	\$ 6.484.651	\$ 21.450.239
EMSSANAR S.A.S	\$ -	\$ 927.188	\$ 1.405.121	\$ 891.987	\$ 496.892	\$ 3.721.188
ASMET SALUD EPS	\$ 1.149.264	\$ 86.916	\$ 1.037.471	\$ -	\$ 2.887.213	\$ 5.160.864
FAMISANAR EPS	\$ 374.432.304	\$ 12.535.519	\$ 210.825.230	\$ 58.872.976	\$ 184.928.996	\$ 841.595.025
NUEVA EPS	\$ 291.924.143	\$ 219.146.666	\$ 614.112.755	\$ 1.040.865.593	\$ 1.037.093.429	\$ 3.203.142.586
S.O.S	\$ -	\$ -	\$ 87.316	\$ 231.967	\$ 581.503	\$ 900.786
<b>TOTAL CARTERA INTERVENIDAS</b>						<b>\$ 4.081.842.270</b>

**La gestión de cartera de la ESE se desarrolló conforme a:**

Transversal. 3º #10-50 La Vega-Cundinamarca. Carrera. 5º #9-21 y Carrera. 6º #9-18 / 24 Nocaima-Cundinamarca.  
[www.eselavega-cundinamarca.gov.co](http://www.eselavega-cundinamarca.gov.co), [notificacionesjudiciales@eselavega-cundinamarca.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@eselavega-cundinamarca.gov.co)

Normativa vigente del sistema público de salud.  
Lineamientos del Ministerio de Salud y entes territoriales.  
Los lineamientos definidos en el **Manual de Cartera y Procedimientos Internos de la ESE.**

## PRESUPUESTO.

### ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS A DICIEMBRE DE 2025

DENOMINACIÓN DEL RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PARTIC. %	RECONOCIMIENTO	% DE EJECUCIÓN	RECAUDO	% DE RECAUDO	CUMPLIMIENTO DE METAS RECAUDO V s PRESUPUESTO
DISPONIBILIDAD INICIAL	3.499.065.828	13%	3.499.065.828	100%	3.499.065.828	100%	100%
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>22.910.713.332</b>	<b>87%</b>	<b>28.681.581.554</b>	<b>125%</b>	<b>22.560.640.284</b>	<b>79%</b>	<b>98%</b>
<b>Ingresos no tributarios</b>	<b>22.910.713.332</b>	<b>87%</b>	<b>28.681.581.554</b>	<b>125%</b>	<b>22.560.640.284</b>	<b>79%</b>	<b>98%</b>
<b>Venta de bienes y servicios</b>	<b>19.269.652.145</b>	<b>73%</b>	<b>23.120.128.506</b>	<b>120%</b>	<b>17.001.734.428</b>	<b>74%</b>	<b>88%</b>
<b>Ventas de establecimientos de mercado</b>	<b>19.269.652.145</b>	<b>73%</b>	<b>23.097.304.506</b>	<b>120%</b>	<b>16.978.910.428</b>	<b>74%</b>	<b>88%</b>
<b>Servicios para la comunidad, sociales y personales</b>	<b>19.269.652.145</b>	<b>73%</b>	<b>23.097.304.506</b>	<b>120%</b>	<b>16.978.910.428</b>	<b>74%</b>	<b>88%</b>
<b>Venta de Servicios de Salud</b>	<b>15.610.580.161</b>	<b>59%</b>	<b>18.344.812.600</b>	<b>118%</b>	<b>12.226.418.522</b>	<b>67%</b>	<b>78%</b>
Régimen Subsidiado	7.821.229.000	30%	9.115.834.935	117%	5.515.312.435	61%	71%
Régimen Contributivo	5.404.972.000	20%	6.363.034.420	118%	4.436.020.750	70%	82%
SOAT (Diferentes a ECAT)	327.111.000	1%	445.040.995	136%	217.900.504	49%	67%
ADRES (Antes FOSYGA)	10.993.000	0%	20.708.309	100%	-	0%	100%
Plan de intervenciones colectivas	1.377.808.161	5%	1.388.932.994	101%	1.349.025.425	97%	98%
Otras ventas de servicios de salud	668.467.000	3%	1.011.260.947	151%	708.159.408	70%	106%
Total Aportes (No ligados a la venta de servicios)	3.641.061.187	14%	5.561.453.048	153%	5.558.905.856	100%	153%
Otros ingresos corrientes	-	0%	22.824.000	100%	22.824.000	100%	100%
<b>Cuentas por cobrar Otras vigencias</b>	<b>3.659.071.984</b>	<b>14%</b>	<b>4.752.491.906</b>	<b>130%</b>	<b>4.752.491.906</b>	<b>130%</b>	<b>130%</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>26.409.779.160</b>	<b>100%</b>	<b>32.222.010.939</b>	<b>122%</b>	<b>26.083.025.132</b>	<b>81%</b>	<b>99%</b>

### ANÁLISIS COMPARATIVO DE RECONOCIMIENTO DE INGRESOS A DICIEMBRE 31 DE 2025 vs 2024



DENOMINACION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	RECONOCIMIENTO A DICIEMBRE 2024	RECONOCIMIENTO A DICIEMBRE 2025	VARIACION ABSOLUTA (\$)	VARIACION RELATIVA (%)
DISPONIBILIDAD INICIAL	3.275.940.666	3.499.065.828	223.125.162	7%
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>22.367.694.399</b>	<b>28.681.581.554</b>	<b>6.313.887.155</b>	<b>28%</b>
<b>Ingresos no tributarios</b>	<b>22.367.694.399</b>	<b>28.681.581.554</b>	<b>6.313.887.155</b>	<b>28%</b>
<b>Venta de bienes y servicios</b>	<b>21.053.893.290</b>	<b>23.120.128.506</b>	<b>2.066.235.216</b>	<b>10%</b>
<b>Ventas de establecimientos de mercado</b>	<b>21.032.197.290</b>	<b>23.097.304.506</b>	<b>2.065.107.216</b>	<b>10%</b>
<b>Servicios para la comunidad, sociales y personales</b>	<b>21.032.197.290</b>	<b>23.097.304.506</b>	<b>2.065.107.216</b>	<b>10%</b>
<b>Venta de Servicios de Salud</b>	<b>17.719.172.982</b>	<b>18.344.812.600</b>	<b>625.639.618</b>	<b>4%</b>
Régimen Subsidiado	9.130.573.382	9.115.834.935	(14.738.447)	0%
Régimen Contributivo	6.447.044.071	6.363.034.420	(84.009.651)	-1%
SOAT (Diferentes a ECAT)	421.128.127	445.040.995	23.912.868	6%
ADRES (Antes FOSYGA)	18.181.837	20.708.309	2.526.472	14%
Plan de intervenciones colectivas	860.000.224	1.388.932.994	528.932.770	62%
Otras ventas de servicios de salud	842.245.341	1.011.260.947	169.015.606	20%
<b>Total Aportes (No ligados a la venta de servicios)</b>	<b>1.313.801.109</b>	<b>5.561.453.048</b>	<b>4.247.651.939</b>	<b>323%</b>
Otros ingresos corrientes	21.696.000	22.824.000	1.128.000	5%
Ingresos de Capital	5.254.708	7.692.098	2.437.390	46%
Otros Ingresos	59.400.917	33.671.459	(25.729.458)	-43%
<b>Cuentas por cobrar Otras vigencias</b>	<b>3.313.024.308</b>	<b>4.752.491.906</b>	<b>1.439.467.598</b>	<b>43%</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>25.708.290.690</b>	<b>32.222.010.939</b>	<b>6.513.720.249</b>	<b>25%</b>

### ANALISIS COMPARATIVO DE RECAUDO EFECTIVO DE INGRESOS A DICIEMBRE 31 DE 2025 vs 2024

DENOMINACION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	RECAUDO A DICIEMBRE 2024	RECAUDO A DICIEMBRE 2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
DISPONIBILIDAD INICIAL	3.275.940.666	3.499.065.828	223.125.162	7%
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>15.727.717.476</b>	<b>22.560.640.284</b>	<b>6.832.922.808</b>	<b>43%</b>
<b>Ingresos no tributarios</b>	<b>15.727.717.476</b>	<b>22.560.640.284</b>	<b>6.832.922.808</b>	<b>43%</b>
<b>Venta de bienes y servicios</b>	<b>15.308.819.130</b>	<b>17.001.734.428</b>	<b>1.692.915.298</b>	<b>11%</b>
<b>Ventas de establecimientos de mercado</b>	<b>15.244.885.986</b>	<b>16.978.910.428</b>	<b>1.734.024.442</b>	<b>11%</b>
<b>Servicios para la comunidad, sociales y personales</b>	<b>15.244.885.986</b>	<b>16.978.910.428</b>	<b>1.734.024.442</b>	<b>11%</b>
<b>Venta de Servicios de Salud</b>	<b>11.931.861.678</b>	<b>12.226.418.522</b>	<b>294.556.844</b>	<b>2%</b>
Régimen Subsidiado	6.449.121.699	5.515.312.435	(933.809.264)	-14%
Régimen Contributivo	3.980.279.488	4.436.020.750	455.741.262	11%
SOAT (Diferentes a ECAT)	219.505.592	217.900.504	(1.605.088)	-1%
ADRES (Antes FOSYGA)	565.143	-	(565.143)	-100%
Plan de intervenciones colectivas	697.128.174	1.349.025.425	651.897.251	94%
Otras ventas de servicios de salud	585.261.582	708.159.408	122.897.826	21%
<b>Total Aportes (No ligados a la venta de servicios)</b>	<b>418.898.346</b>	<b>5.558.905.856</b>	<b>5.140.007.510</b>	<b>1227%</b>
Otros ingresos corrientes	63.933.144	22.824.000	(41.109.144)	-64%
Ingresos de Capital	5.254.708	7.692.098	2.437.390	46%
Otros Ingresos	-	15.626.922	15.626.922	100%
<b>Cuentas por cobrar Otras vigencias</b>	<b>3.313.024.308</b>	<b>4.752.491.906</b>	<b>1.439.467.598</b>	<b>43%</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>19.008.912.850</b>	<b>26.083.025.132</b>	<b>7.074.112.282</b>	<b>37%</b>

RESUMEN RECUPERACION CARTERA :				
	RECAUDO A DICIEMBRE 2024	RECAUDO A DICIEMBRE 2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
<b>RECAUDO OPERACIONAL CORRIENTE</b>	<b>11.931.861.678</b>	<b>12.226.418.522</b>	<b>294.556.844</b>	<b>2,5%</b>
<b>RECAUDO VIGENCIA ANTERIOR</b>	<b>3.313.024.308</b>	<b>4.752.491.906</b>	<b>1.439.467.598</b>	<b>43,4%</b>
<b>TOTAL RECAUDO OPERACIONAL</b>	<b>15.244.885.986</b>	<b>16.978.910.428</b>	<b>1.734.024.442</b>	<b>11,4%</b>

### EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS INGRESOS A GASTOS DICIEMBRE 31 DE 2025

DENOMINACION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	% Part.	COMPROMISOS TOTAL	% DE EJECUCION	GIROS TOTAL	% DEPAGO	SALDO POR EJECUTAR
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>16.861.226.219</b>	<b>64%</b>	<b>13.485.305.155</b>	<b>80%</b>	<b>13.472.208.217</b>	<b>100%</b>	<b>3.375.921.064</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>13.188.430.606</b>	<b>50%</b>	<b>11.888.192.162</b>	<b>90%</b>	<b>11.875.095.224</b>	<b>100%</b>	<b>1.300.238.444</b>
Gastos de Personal de Planta	302.602.500	1%	290.575.962	96%	280.898.024	97%	12.026.538
Servicios Personales Indirectos	12.885.828.106	49%	11.597.616.200	90%	11.594.197.200	100%	1.288.211.906
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>3.672.795.613</b>	<b>14%</b>	<b>1.597.112.993</b>	<b>43%</b>	<b>1.597.112.993</b>	<b>100%</b>	<b>2.075.682.620</b>
<b>GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS</b>	<b>8.338.602.148</b>	<b>32%</b>	<b>4.192.515.931</b>	<b>50%</b>	<b>4.189.979.931</b>	<b>100%</b>	<b>4.146.086.217</b>
<b>CUENTAS POR PAGAR (Vigencias anteriores)</b>	<b>11.927.370</b>	<b>0%</b>	<b>11.895.846</b>	<b>100%</b>	<b>8.877.114</b>	<b>75%</b>	<b>31.524</b>
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>26.409.779.160</b>	<b>100%</b>	<b>18.885.502.469</b>	<b>72%</b>	<b>18.866.850.799</b>	<b>100%</b>	<b>7.524.276.691</b>
DISPONIBILIDAD FINAL	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL DE GASTOS MAS DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>26.409.779.160</b>	<b>100%</b>	<b>18.885.502.469</b>	<b>72%</b>	<b>18.866.850.799</b>	<b>100%</b>	<b>7.524.276.691</b>

## ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO DE GASTOS OBLIGADOS A DICIEMBRE 31 DE 2025 vs 2024

DENOMINACION RUBRO	GASTOS-COMPROMISOS DICIEMBRE 2024	GASTOS-COMPROMISOS DICIEMBRE 2025	VARIACION ABSOLUTA (\$)	VARIACION RELATIVA (%)
Gastos de Funcionamiento	<b>11.232.288.854</b>	<b>13.485.305.155</b>	<b>2.253.016.301</b>	20%
Gastos de Personal de Planta	271.132.347	290.575.962	19.443.615	7,2%
Servicios Personales Indirectos	8.947.008.661	11.597.616.200	2.650.607.539	30%
Gastos Generales	2.014.147.846	1.597.112.993	<b>-417.034.853</b>	-21%
<b>GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS</b>	<b>3.031.379.673</b>	<b>4.192.515.931</b>	<b>1.161.136.258</b>	38%
INVERSION	0	1.195.785.537	1.195.785.537	100%
CUENTAS POR PAGAR (Vigencias anteriores)	1.257.790.654	11.895.846	<b>-1.245.894.808</b>	-99%
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>15.521.459.181</b>	<b>18.885.502.469</b>	<b>3.364.043.288</b>	22%

## PROCESOS JUDICIALES EN CONTRA DE LA ENTIDAD.

### ANÁLISIS DE RIESGO PROCESOS JUDICIALES

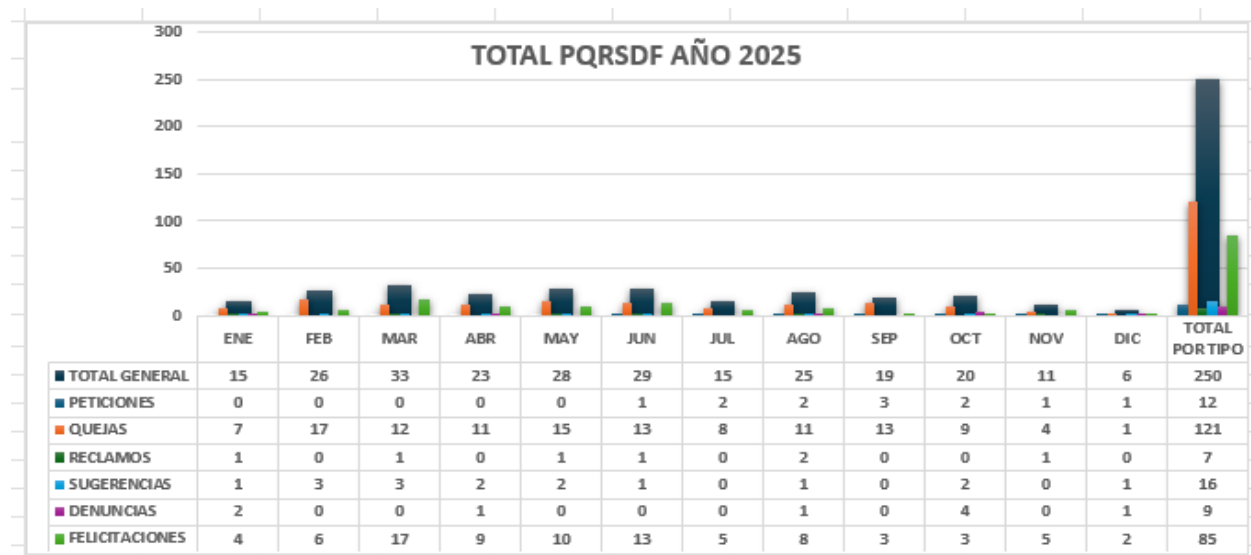
Los procesos judiciales que actualmente cursan en contra del Hospital en el corto y mediano plazo no implican riesgo financiero para la institución, de los seis (06) procesos en contra del hospital, en cuatro (04) el Hospital se encuentra en calidad de llamado en garantía por parte de la ESE Hospital Salazar de Villeta; para el momento de los hechos objeto de demanda el Hospital no había iniciado la operación de actividades misionales por lo que las pretensiones de llamamiento en garantía son de bajo riesgo; y en el proceso de reparación directa del análisis realizado no se encuentran elementos de configuración de falla en el servicio.

PROCESOS JUDICIALES VIGENCIA 2025		
	PRIMERA INSTANCIA	SEGUNDA INSTANCIA
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DERL DERECHO	2	2
REPARACIÓN DIRECTA	1	1
TOTAL PROCESOS AL CIERRE DE LA VIGENCIA	6	
VALOR PROCESAL DE LAS PRETENSIONES	\$ 1.091.361.984,00	
PASIVO CONTINGENTE	\$ 24.200.000,00	
PROCESOS TERMINADOS VIGENCIA 2025		
Procesos terminados durante la vigencia a favor	2	
Procesos terminados durante la vigencia en contra	0	

## ATENCIÓN AL USUARIO.

### CLASIFICACIÓN PQRSFD VIGENCIA 2025.

En 2025, el SIAU gestionaron 250 PQRSF, distribuidas así:



Durante la vigencia del año 2025, la oficina recepcionó una totalidad de **250** PQRSF, con mayor número en las quejas ingresadas en el mes de febrero (17), las cuales están relacionadas mayoritariamente con la solicitud de la oportunidad de citas con especialista; seguido de un total de **83** felicitaciones ingresadas, resaltando que en el mes de junio fueron radicadas el mayor número de felicitaciones (13), donde es resaltada la labor de los profesionales y colaboradores

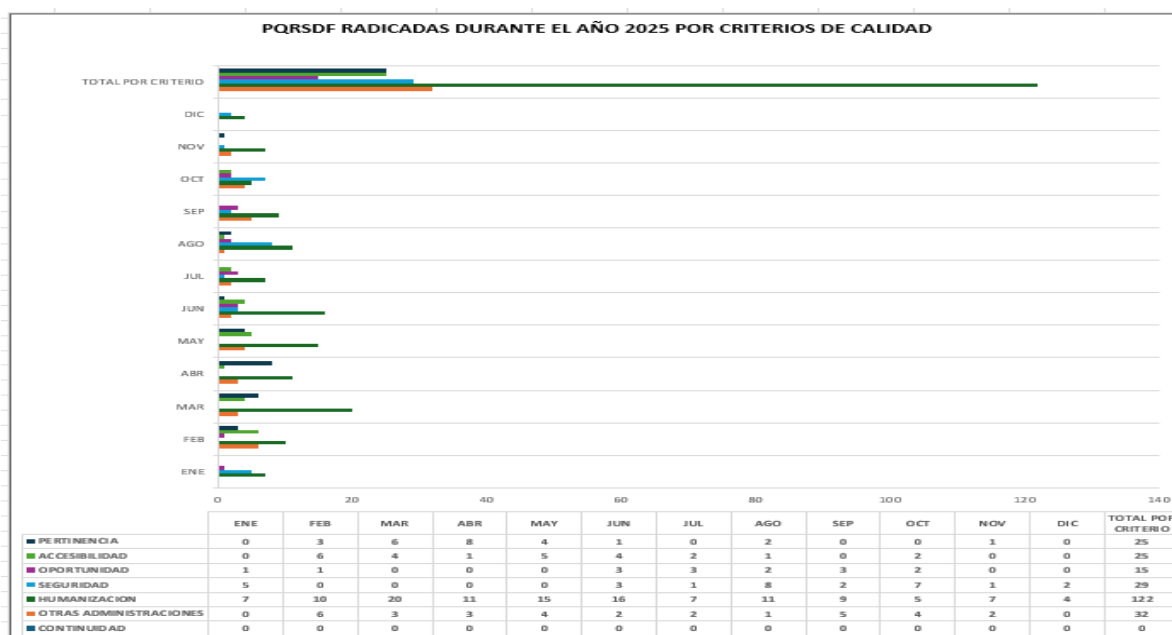
Transversal. 3° #10-50 La Vega-Cundinamarca. Carrera. 5° #9-21 y Carrera. 6° #9-18 / 24 Nocaima-Cundinamarca.

[www.eselavega-cundinamarca.gov.co](http://www.eselavega-cundinamarca.gov.co), [notificacionesjudiciales@eselavega-cundinamarca.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@eselavega-cundinamarca.gov.co)

en los diferentes servicios por parte de los usuarios.

PQRSDF RADICADAS DURANTE EL AÑO 2025 POR CRITERIOS DE CALIDAD													
CRITERIO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL POR CRITERIO
CONTINUIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTRAS ADMINISTRATIVAS	0	6	3	3	4	2	2	1	5	4	2	0	32
HUMANIZACION	7	10	20	11	15	16	7	11	9	5	7	4	122
SEGURIDAD	5	0	0	0	0	3	1	8	2	7	1	2	29
OPORTUNIDAD	1	1	0	0	0	3	3	2	3	2	0	0	15
ACCESIBILIDAD	0	6	4	1	5	4	2	1	0	2	0	0	25
PERTINENCIA	0	3	6	8	4	1	0	2	0	0	1	0	25

Durante la vigencia del año 2025, SIAU registró el mayor número de formularios por criterios de calidad en la categoría de **humanización** (122), las cuales estaban relacionadas con felicitaciones y otras con sugerencias de mejorar el trato en la atención al paciente y/o familiares. El mes con mayor número de radicaciones de PQRSDF fue marzo.



### Consulta Externa – Servicio Ambulatorio

Durante la vigencia 2025, el Servicio de Consulta Externa —que incluye Especialidades, Terapia Física, Odontología, Procedimientos Menores y Medicina General y PYD— demostró un desempeño sobresaliente en la ejecución de encuestas de satisfacción, superando ampliamente

Transversal. 3º #10-50 La Vega-Cundinamarca. Carrera. 5º #9-21 y Carrera. 6º #9-18 / 24 Nocaima-Cundinamarca.

[www.eselavega-cundinamarca.gov.co](http://www.eselavega-cundinamarca.gov.co), [notificacionesjudiciales@eselavega-cundinamarca.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@eselavega-cundinamarca.gov.co)

las metas programadas. El subtotal general alcanzó un cumplimiento del 117% (2.431 encuestas ejecutadas vs. 2.099 programadas), lo que refleja una alta cobertura y compromiso con la medición de la experiencia del usuario. Destaca especialmente el área de Medicina General y PYD, con un cumplimiento del 131% (1.145 encuestas ejecutadas vs. 908 programadas), evidenciando una demanda significativa y una estrategia efectiva de captura de retroalimentación. Aunque en 2024 se reportaron dificultades en enero debido a la saturación y tiempos de espera, en 2025 se observó una mejora sostenida, con porcentajes de cumplimiento mensuales superiores al 100% en la mayoría de los meses, lo que sugiere que las acciones de reorganización de filas y educación en sala de espera han tenido impacto positivo en la percepción de oportunidad y calidad.

### **Urgencias y Hospitalización**

En el servicio de Urgencias, se logró un cumplimiento del 103% (842 encuestas ejecutadas vs. 823 programadas), con variaciones mensuales que oscilaron entre el 89% (septiembre) y el 131% (octubre). Este comportamiento refleja la volatilidad inherente a la urgencia, donde factores como la adherencia al triage y la disponibilidad de personal afectan directamente la experiencia del usuario. En 2024, se destacó que noviembre fue el único mes con satisfacción superior al 90%, lo que indica que en 2025 se ha trabajado en estabilizar este indicador, aunque persisten retos en la implementación constante del triage. Por otro lado, el servicio de Hospitalización mantuvo un cumplimiento del 100% (215 encuestas ejecutadas vs. 215 programadas), lo que corrobora la estabilidad y excelencia percibida en este servicio, donde en 2024 se reportó una satisfacción global del 98%. La consistencia en la ejecución de encuestas en hospitalización es un indicador de un proceso maduro y centrado en la experiencia del paciente.

### **Apoyo Diagnóstico (Rayos X y Ecografías)**

El área de Apoyo Diagnóstico, compuesta por Rayos X y Ecografías, presentó un cumplimiento del 100% (292 encuestas ejecutadas vs. 292 programadas en Rayos X) y del 104% (319 vs. 305 en Ecografías). Este resultado demuestra una gestión eficiente y predecible, con poca variabilidad mensual. En particular, las ecografías mostraron un incremento en la ejecución durante mayo, julio y septiembre, coincidiendo con periodos de mayor demanda o campañas de promoción. A diferencia de otros servicios, no se evidencian fluctuaciones drásticas, lo que sugiere que los procesos de asignación de citas y entrega de resultados están bien estructurados y son percibidos como oportunos por los usuarios. Este desempeño estable contrasta con los retos de consulta externa y urgencias, y puede servir como modelo de buenas prácticas para otras áreas.

### **Análisis Comparativo y Tendencias 2024-2025**

Al comparar los datos de 2024 con los de 2025, se observa una tendencia clara hacia la mejora en la ejecución de encuestas y en la percepción de satisfacción. Mientras en 2024 la meta del 90% de satisfacción solo se cumplía en algunos servicios y meses (como hospitalización con 98% y odontología en noviembre con 97%), en 2025 se logra un cumplimiento general del 110% en la ejecución de encuestas, lo que permite una medición más robusta y representativa. Además, la reducción de brechas en servicios como urgencias (donde en 2024 solo noviembre superó el 90%) y la consolidación de altos niveles de satisfacción en medicina general y especialidades, indican que las estrategias de humanización, educación en derechos y optimización de flujos están generando resultados tangibles. El desafío para 2026 será mantener esta tendencia positiva y abordar las áreas con menor cumplimiento, como terapia física en septiembre (84%) y procedimientos menores en abril (93%).

Transversal. 3º #10-50 La Vega-Cundinamarca. Carrera. 5º #9-21 y Carrera. 6º #9-18 / 24 Nocaima-Cundinamarca.

[www.eselavega-cundinamarca.gov.co](http://www.eselavega-cundinamarca.gov.co), [notificacionesjudiciales@eselavega-cundinamarca.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@eselavega-cundinamarca.gov.co)

## PLANES DE TALENTO HUMANO

Realice actualización de los planes de talento humano que se deben cargar en enero del año 2025, de acuerdo a las dimensiones de la capacitación de la Función Pública y con base al decreto 612 de 2018, que son:

### AÑO 2025

Plan estratégico de THM-PL-02-V5

Plan de vacantes THM-PL-04-V 5

Plan de previsión de RR.HH. THM-PL-05 V 5

Plan de bienestar THM-PL-03 V 5

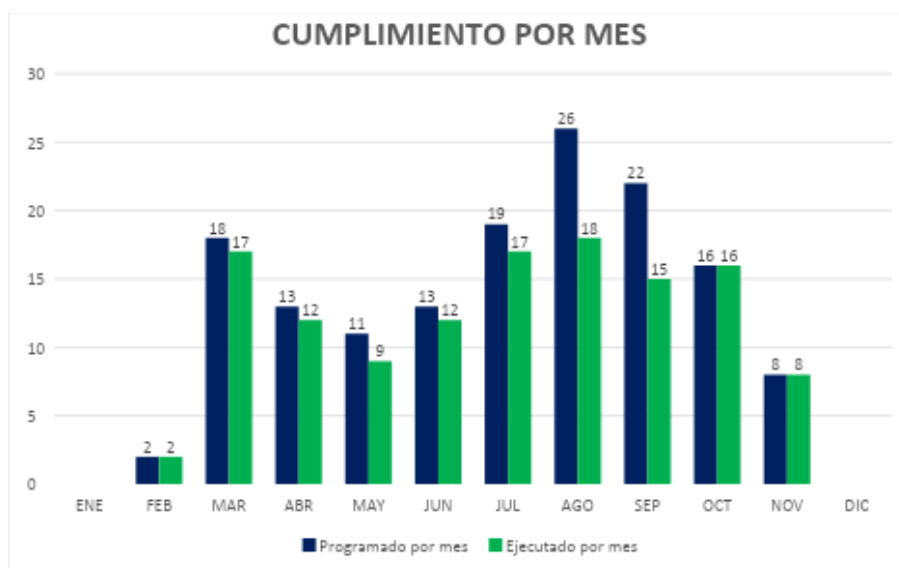
Plan de capacitación THM-PL-01-V5- Cronograma de capacitación 2025. Se realizó revisión por trimestre de los indicadores de cumplimiento, cobertura, adherencia y satisfacción.

En dónde se tienen en cuenta las siguientes fases:



Para el año 2025, se programaron 136 temáticas en total dentro del Plan Institucional de Capacitaciones (PIC), con líderes involucrados en el proceso.

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO EN PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN POR MES Y TRIMESTRAL													AVANCE ANUAL	
ITEM 2025	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
Programado por mes	0	2	18	13	11	13	19	26	22	16	8	0	<b>INDICADOR ANUAL</b> % De cumplimiento de actividades desarrolladas durante el año de programado y ejecutado	<b>INDICADORES DE PROMEDIO ANUAL EN</b> CUMPLIMIENTO, COBERTURA, ADHERENCIA, SATISFACCIÓN DE CAPACITACIONES A LA FECHA GENERAL
Ejecutado por mes	0	2	17	12	9	12	17	18	15	16	8	0		
Cumplimiento en programación y ejecución % por <b>MES</b>	0%	100%	94%	92%	82%	92%	89%	69%	68%	100%	100%	0%	<b>89.7%</b>	<b>85.7%</b>
Cumplimiento en programación y ejecución en % por <b>TRIMESTRE</b>	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE				
	<b>95%</b>			<b>89%</b>			<b>75%</b>			<b>100%</b>				



## SALUD PUBLICA

Transversal. 3° #10-50 La Vega-Cundinamarca. Carrera. 5° #9-21 y Carrera. 6° #9-18 / 24 Nocaima-Cundinamarca.

[www.eselavega-cundinamarca.gov.co](http://www.eselavega-cundinamarca.gov.co), [notificacionesjudiciales@eselavega-cundinamarca.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@eselavega-cundinamarca.gov.co)



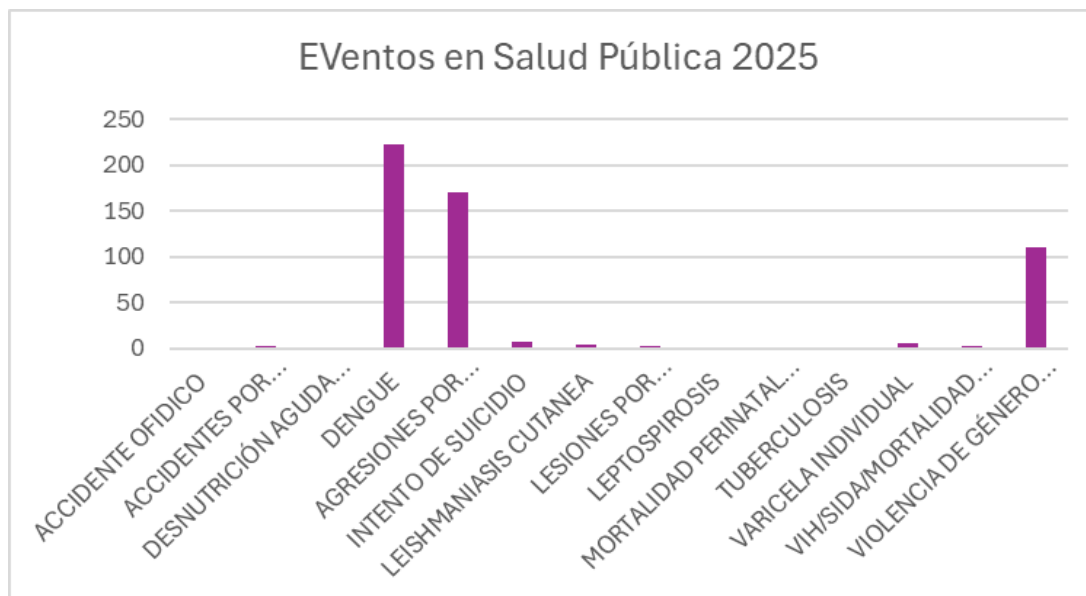
## Eventos en Salud Pública

La ESE Hospital de La Vega da cumplimiento a cada uno de los lineamientos establecidos en relación al reporte de las enfermedades prevalentes en salud pública que afectan a la población y que tienen un impacto significativo en la salud pública. Estos informes son elaborados y enviados de manera periódica, con el fin de monitorear las tendencias de enfermedades en la población:

A continuación, se relaciona los eventos en salud pública presentados durante la vigencia 2025:

	NOMBRE DEL EVENTO	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	TOTAL	%
100	ACCIDENTE OFÍDICO				1	1	0%
101	ACCIDENTES POR OTROS ANIMALES VENENOSOS	1			2	3	1%
113	DESNUTRICIÓN AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS			1	1	2	0%
210	DENGUE	65	95	30	33	223	41%
300	AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA	66	29	33	43	171	32%
356	INTENTO DE SUICIDIO	2	1	1	4	8	1%
420	LEISHMANIASIS CUTÁNEA	2	2			4	1%
452	LESIONES POR ARTEFACTOS EXPLOSIVOS (POLVORA Y MINAS ANTIPERSONAL)			1	2	3	1%
455	LEPTOSPIROSIS		2			2	0%
560	MORTALIDAD PERINATAL Y NEONATAL TARDÍA		1			1	0%
813	TUBERCULOSIS		1			1	0%
831	VARICELA INDIVIDUAL	2		1	3	6	1%
850	VIH/SIDA/MORTALIDAD POR SIDA	2			1	3	1%
875	VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR	20	39	27	25	111	21%
		<b>160</b>	<b>170</b>	<b>94</b>	<b>115</b>	<b>539</b>	

Fuente: SIVIGILA. 26 de febrero de 2026. Área de Salud Pública. ESE Hospital de La Vega. Puesto de Salud de Nocaima.



Los eventos con mayor número de casos fueron:

Dengue: 223 casos, Se observa un incremento significativo en el segundo trimestre (95 casos), seguido de una disminución en el tercer y cuarto trimestre.

Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia: 171 casos, Se presenta un comportamiento variable con predominio en el primer trimestre (66 casos) y aumento hacia el final del año.

Violencia de género e intrafamiliar: 111 casos, Se evidencia un pico en el segundo trimestre (39 casos), con ligera disminución posterior.

#### Estrategias de reducción de los eventos en Salud Pública

En relación con los planes de acción para la prevención y control de las enfermedades de salud pública se implementan acciones en articulación con el PIC Municipal y PIC Departamental y Equipos básicos en salud, a fin de reducir el impacto de las enfermedades más comunes en una población. Estos planes tienen como objetivo la identificación de los problemas de salud, la implementación de medidas de prevención y la intervención para reducir su propagación y mortalidad.

Estos planes de acción incluyen:

Promoción de la salud y prevención de enfermedades

Educación en salud: Campañas de sensibilización para mejorar la comprensión pública sobre la prevención de enfermedades.

Vacunación: Promoción y ejecución de programas de vacunación para prevenir enfermedades transmisibles.

Control de vectores: Programas de control de insectos y roedores, que transmiten enfermedades

*Transversal. 3º #10-50 La Vega-Cundinamarca. Carrera. 5º #9-21 y Carrera. 6º #9-18 / 24 Nocaima-Cundinamarca.*

[www.eselavega-cundinamarca.gov.co](http://www.eselavega-cundinamarca.gov.co), [notificacionesjudiciales@eselavega-cundinamarca.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@eselavega-cundinamarca.gov.co)

como el dengue, malaria y leptospirosis, acciones contratadas en articulación con la Gobernación de Cundinamarca

Tratamiento y atención médica adecuada

Acceso a atención médica: Ampliar la disponibilidad de servicios médicos y fármacos esenciales, así como mejorar la infraestructura hospitalaria.

Tratamiento de enfermedades prevalentes: Programas de tratamiento para enfermedades como la hipertensión, diabetes, infecciones respiratorias agudas, entre otras.

Capacitación de profesionales de salud: Entrenamiento y actualización constante del personal médico para mejorar el diagnóstico y tratamiento de enfermedades prevalentes.

Control de enfermedades no transmisibles

Promoción de hábitos saludables: Programas de sensibilización sobre alimentación saludable, ejercicio, y control de factores de riesgo como el tabaquismo y el alcoholismo.

Detección precoz: Programas de detección temprana de enfermedades crónicas (como cáncer, enfermedades cardiovasculares, diabetes) para iniciar tratamientos a tiempo.

Intervenciones comunitarias y participación social

Fortalecimiento de redes comunitarias: Establecimiento de grupos de apoyo y redes de voluntarios que colaboren con la comunidad en la implementación de prácticas preventivas.

Colaboración interinstitucional: Coordinación entre el sector salud, educación, medio ambiente y otras entidades gubernamentales para promover acciones conjuntas en la salud pública.

## **PROGRAMAS DE ATENCION PROMOCION Y PREVENCION**

La ESE Hospital de La Vega, a través de los equipos de atención primaria en salud como lo son Equipos Básicos en Salud, Pic Departamental y Pic Municipal, desarrollan campañas de promoción de la salud y prevención del riesgo, enfocado en:

### **Promoción de la Salud**

Educación en hábitos saludables (alimentación, higiene, actividad física).

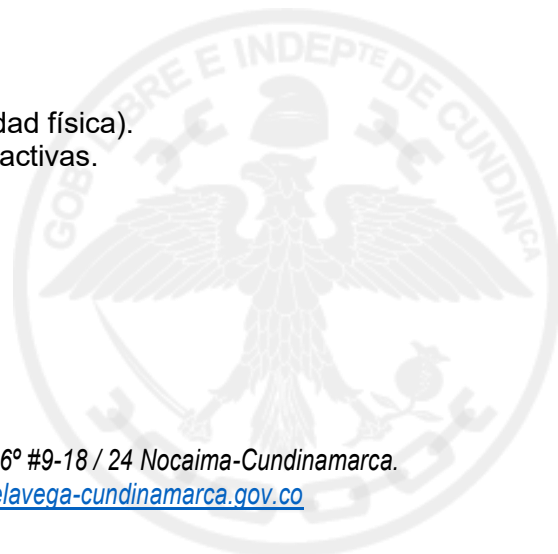
Prevención del consumo de tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas.

Promoción de salud sexual y reproductiva.

Fomento de lactancia materna.

Educación sobre salud mental.

Prevención de violencia intrafamiliar.



## Prevención de la Enfermedad

Jornadas de vacunación.  
Toma de citologías.  
Tamizaje de cáncer de mama.  
Control prenatal y planificación familiar.  
Desparasitación.

## Detección temprana de:

Hipertensión arterial  
Diabetes  
Desnutrición infantil  
Anemia

## Jornadas de Salud Extramurales en el Campo

Brigadas de salud en veredas.  
Visitas domiciliarias.  
Valoración médica y de enfermería.  
Educación puerta a puerta.

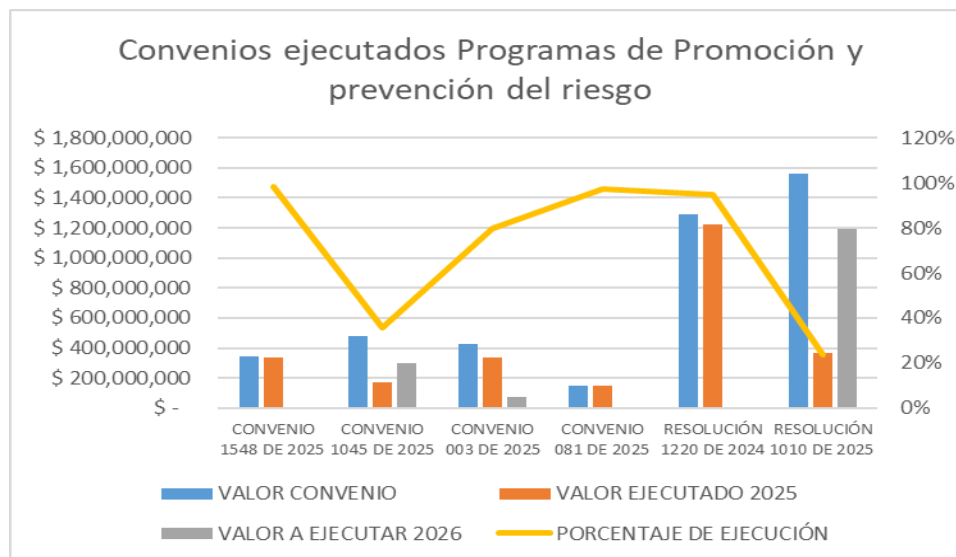
A continuación, se relacionan los Convenios y Resolución ejecutadas con recursos de orden Municipal, Departamental y Nacional, suscritos en la vigencia 2025:

**Tabla No. 1 Convenios ejecutados Programas de Promoción y prevención año 2025**

PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	No. DEL CONVENIO	ESTADO DE CONVENIO	VALOR CONVENIO	VALOR EJECUTADO 2025	VALOR A EJECUTAR 2026	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
PIC DEPARTAMENTAL	CONVENIO 1548 DE 2025	LIQUIDADO	\$ 341,138,565	\$ 334,962,783	\$ -	98%
PIC DEPARTAMENTAL	CONVENIO 1045 DE 2025	EN EJECUCIÓN	\$ 479,181,662	\$ 171,781,119	\$ 295,479,806.00	36%
PIC MUNICIPAL LA VEGA	CONVENIO 003 DE 2025	EN EJECUCIÓN	\$ 424,386,289	\$ 339,472,798	\$ 77,161,144	80%
PIC MUNICIPAL NOCAIMA	CONVENIO 081 DE 2025	LIQUIDADO	\$ 149,768,381	\$ 145,933,380		97%
EQUIPOS BASICOS EN SALUD	RESOLUCIÓN 1220 DE 2024	LIQUIDADO	\$ 1,290,109,500	\$ 1,225,167,016		95%
EQUIPOS BASICOS EN SALUD	RESOLUCIÓN 1010 DE 2025	EN EJECUCIÓN	\$ 1,560,755,000	\$ 369,895,300	\$ 1,190,859,700	24%
			<b>\$ 4,245,339,397</b>	<b>\$ 2,587,212,396</b>	<b>\$ 1,563,500,650</b>	<b>61%</b>

Fuente: Coordinación de Salud Pública

**Grafica No. 1 Convenios ejecutados vigencia 2025**



Fuente: Coordinación de Salud Pública

Se suscribió Convenio para la ejecución del PIC Departamental, para la ejecución de recursos hasta el día 30 de junio de 2026.

Se realizó adición del Convenio de PIC Municipal de La Vega, para la ejecución de recursos hasta el día 28 de Febrero de 2026.

Se encuentra en ejecución de la Resolución 1010 de 2024, de los Equipos básicos en Salud del Municipio de La Vega y Nocaima, culminando la ejecución el 14 de abril de 2026.

### PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

Los principales logros obtenidos a través de los Equipos Básicos en Salud, Pic Departamental y Pic Municipal

#### Logros Cuantitativos

Visitas domiciliarias integrales (promoción, prevención, seguimiento de pacientes crónicos y gestantes, crónicos).

Campañas de salud comunitaria, incluyendo vacunación, salud bucal y nutricional.

Talleres de educación

Identificación de determinantes sociales de la salud y elaboración de diagnósticos participativos.

Consulta individual por medicina General y Profesional de Enfermería

Realización de citologías.

Vacunación.

**Tabla No. 2 Número de hogares caracterizados y talleres realizados**

	AÑO 2025								TOTAL
	PIC MUNICIPAL		PIC DEPARTAMENTAL		EQUIPOS BASICOS		TOTAL		
	LA VEGA	NOCAIMA	LA VEGA	NOCAIMA	LA VEGA	NOCAIMA	LA VEGA	NOCAIMA	
No. De visitas	2602	720	975	680	2520	1128	6,097	2,528	8,625
No de Talleres	4613	828	588	370	5310	2379	10,511	3,577	14,088

Fuente: Coordinación de Salud Pública

### Logros cualitativos

Fortalecimiento del vínculo con la comunidad, aumentando la participación en actividades preventivas en salud.

Reducción de riesgos en salud.

Acceso a los servicios de salud en el hogar

Oferta de Jornadas de Salud en el territorio.

Detección temprana de enfermedades crónicas no transmisibles (diabetes, hipertensión) y mejora en la adherencia a tratamientos.

Empoderamiento de actores comunitarios

### Dificultades y desafíos

Accesibilidad a lugares de difícil acceso.

Falta de recursos humanos en algunas zonas, especialmente en áreas rurales.

Limitaciones logísticas para el traslado de los equipos.

Resistencia inicial de algunas comunidades, superada parcialmente mediante actividades de sensibilización

## HUMANIZACION

Durante la vigencia 2025, el Programa de Humanización en la Atención en Salud se consolidó como un eje estratégico institucional, orientado a fortalecer la atención centrada en la persona, el respeto por la dignidad humana y el bienestar tanto de usuarios como del talento humano.

El desarrollo de las actividades se articuló en cinco ejes estratégicos, alcanzando un cumplimiento global del 100% sobre 113 actividades programadas.

### 2. Resultados Generales

Total, de actividades ejecutadas: 113

Cumplimiento global: 100%

Promedio de cumplimiento por eje: Alto desempeño con variabilidad según tipo de actividad

Mayor logro destacado: Fortalecimiento del bienestar (100%)

Oportunidades de mejora: Participación ciudadana e iniciativas centradas en el usuario

Transversal. 3° #10-50 La Vega-Cundinamarca. Carrera. 5° #9-21 y Carrera. 6° #9-18 / 24 Nocaima-Cundinamarca.

[www.eselavega-cundinamarca.gov.co](http://www.eselavega-cundinamarca.gov.co), [notificacionesjudiciales@eselavega-cundinamarca.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@eselavega-cundinamarca.gov.co)

## Logros por Ejes Estratégicos

### Despliegue de la Política de Humanización

Se logró la actualización y socialización efectiva del programa institucional de humanización, incluyendo:

Actualización del decálogo de humanización y estrategias institucionales.

Difusión de la política y resolución del comité.

Actualización del Programa de Humanización: 15 de enero de 2025.

Resolución del Comité de Humanización (Resolución 008): 30 de enero de 2025.

Divulgación y socialización del programa: febrero de 2025.

Impacto: Fortalecimiento del marco conceptual institucional y apropiación por parte del talento humano y comunidad.

### Desarrollo de una Cultura de Humanización

Fortalecimiento de la cultura institucional

Campañas de inasistencia

Planes de mejora basados en PQR

Participación ciudadana

Logro clave: Implementación de acciones para mejorar la experiencia del usuario.

Reto: Incrementar la participación activa de la comunidad.

### Gestión del Bienestar del Cliente Interno y Externo

Salud y bienestar social

Capacitaciones

Programas destacados:

Nacimiento con Amor

Club del Corazón Saludable

Atención lúdica en niños

Estrategia de salud mental (Cerebro activo)

Impacto: Alto fortalecimiento del bienestar emocional, físico y social de usuarios y colaboradores.

### Cumplimiento de Prácticas Humanizadas

Rondas de humanización

Iniciativas centradas en el usuario

Transversal. 3º #10-50 La Vega-Cundinamarca. Carrera. 5º #9-21 y Carrera. 6º #9-18 / 24 Nocaima-Cundinamarca.

[www.eselavega-cundinamarca.gov.co](http://www.eselavega-cundinamarca.gov.co), [notificacionesjudiciales@eselavega-cundinamarca.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@eselavega-cundinamarca.gov.co)



Logro: Presencia institucional activa en los servicios.

Reto: Aumentar iniciativas innovadoras centradas en la experiencia del paciente.

Evaluación y Seguimiento de Buenas Prácticas

Participación en comités

Impacto: Seguimiento continuo y toma de decisiones basada en resultados.

Principales Logros del Año

- ✓ Implementación y actualización del programa institucional de humanización
- ✓ Fortalecimiento del bienestar del talento humano y usuarios
- ✓ Desarrollo de programas diferenciales por ciclo vital
- ✓ Implementación de estrategias basadas en PQR
- ✓ Posicionamiento de la cultura de atención humanizada

Oportunidades de Mejora 2026

Fortalecer la participación ciudadana

Incrementar estrategias para reducir inasistencias

Diseñar más iniciativas centradas en la experiencia del usuario

Mejorar indicadores de adherencia a programas

Reforzar la presentación del profesional en todos los servicios.

Sensibilización permanente al talento humano sobre la importancia de la identificación y el trato personalizado como práctica humanizada.

Conclusión

El balance general del año 2025 evidencia un alto nivel de cumplimiento del Programa de Humanización y una excelente percepción por parte del cliente externo, reflejada en niveles de satisfacción superiores al 98%. El principal reto identificado se relaciona con el fortalecimiento de la presentación del profesional, aspecto que ya cuenta con acciones de mejora definidas. El Comité de Humanización continuará trabajando en la consolidación de una cultura organizacional centrada en el respeto, la calidez y la dignidad de las personas.

"Avanzamos hacia una atención centrada en la dignidad, el respeto y la experiencia del usuario."

## CONTRATACION

En cumplimiento de los principios de transparencia y eficiencia administrativa, la E.S.E Hospital de La Vega presenta el informe de contratación correspondiente a la vigencia 2025. Este documento refleja la gestión realizada en la vinculación de personal y en la adquisición de bienes y servicios necesarios para garantizar la calidad en la atención de salud.

Durante la vigencia 2025, el área de contratación de la E.S.E Hospital de La Vega ejecutó un total de 345 contratos, correspondientes a personal asistencial, personal administrativo y empresas proveedoras de bienes y servicios. El valor consolidado de estos contratos asciende a \$18.184.090.843

Distribución de contratos:

ASISTENCIAL	ADMINISTRATIVO	EMPRESA
255	54	79

VIGENCIA	CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR TOTAL
2025	388	18.184.090.843

La contratación realizada durante la vigencia 2025 permitió fortalecer la capacidad institucional del hospital, garantizando la disponibilidad de talento humano y recursos para la atención de la comunidad.

La E.S.E Hospital de La Vega reafirma su compromiso con:

La eficiencia administrativa

La transparencia en el uso de recursos públicos

La calidad en la prestación de servicios de salud.

La E.S.E Hospital de La Vega continúa trabajando con responsabilidad y compromiso para garantizar el bienestar de la comunidad.



## CONTROL INTERNO

### Cierre Plan de Mejoramiento – Vigencia 2023 y Vigencia 2024

En el marco de la visita de la Contraloría de Cundinamarca, se llevó a cabo el cierre del Plan de Mejoramiento correspondiente a la vigencia 2023 y vigencia 2024, alcanzando un porcentaje de cumplimiento superior al 80% lo indica un cumplimiento favorable para la institución.

Este resultado refleja un adecuado nivel de eficiencia y eficacia en la ejecución de las acciones de mejora formuladas en su momento, las cuales fueron debidamente soportadas con evidencias tangibles, verificables y coherentes con los compromisos adquiridos. Dichas evidencias permitieron corroborar el cumplimiento real de las acciones y el impacto positivo de las mismas en la gestión institucional obteniendo un resultado de la siguiente manera

### Plan de mejora vigencia 2024

El Plan de mejoramiento vigencia 2024, está conformado por veintiún (21) hallazgos que fue radicado en el aplicativo 202530 de plataforma SIA Contraloría, al cual se efectuó seguimiento correspondiente, obteniendo como resultado que CUMPLIO con una calificación de **86.1**.

Auditoría Financiera de Gestión y resultados abreviada -AFGRA Modalidad Presencial Vigencia 2024			
RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	95.2	0.20	19.0
Efectividad de las acciones	85.7	0.80	68.6
<b>CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO</b>		<b>1,00</b>	<b>86,1</b>
<b>Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento</b>		<b>Cumple</b>	
80 o más puntos	<b>Cumple</b>		
<i>Menos de 80 puntos</i>	<i>No Cumple</i>		

**Tabla 1.** Cierre Plan de mejoramiento vigencia 2024. Porcentaje de cumplimiento 86,1%



## Plan de mejora vigencia 2023.

El Plan de mejoramiento vigencia 2023, PVCFT 2024 está conformado por doce (12) hallazgos fue radicado el 30 de abril del 2024, con radicado CE-24-002262, aprobado por la Contraloría de Cundinamarca el 07 de mayo del 2024 con radicado CS-24-001861, al cual se efectuó seguimiento correspondiente, obteniendo como resultado que CUMPLIÓ con una calificación de **91.6**

PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL "PVCFT Modalidad Presencial Vigencia 2023			
RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	91.7	0.20	18.3
Efectividad de las acciones	91.7	0.80	73.3
<b>CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO</b>		<b>1,00</b>	<b>91,67</b>
<b>Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento</b>		<b>Cumple</b>	
80 o más puntos	<b>Cumple</b>		
Menos de 80 puntos	<b>No Cumple</b>		

Tabla. Cierre Plan de mejoramiento vigencia 2023. Porcentaje de cumplimiento 91.67%

## Reconocimiento por Buenas Prácticas – Gobernación de Cundinamarca.

La Gobernación de Cundinamarca otorgó un reconocimiento al Área de Control Interno de la E.S.E. Hospital de La Vega por las buenas prácticas implementadas, destacando la gestión sostenida y el impacto positivo de las acciones desarrolladas desde el área.

Este reconocimiento obedece a la participación activa y permanente del área de Control Interno en las actividades promovidas por la Oficina de Control Interno de la Gobernación de Cundinamarca, así como al fortalecimiento de los procesos institucionales y la consolidación de una cultura de autocontrol, transparencia y mejora continua.



Imagen. Reconocimiento por parte de nuestro gobernador Jorge Emilio Rey.

Transversal. 3º #10-50 La Vega-Cundinamarca. Carrera. 5º #9-21 y Carrera. 6º #9-18 / 24 Nocaima-Cundinamarca.  
[www.eselavega-cundinamarca.gov.co](http://www.eselavega-cundinamarca.gov.co), [notificacionesjudiciales@eselavega-cundinamarca.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@eselavega-cundinamarca.gov.co)

## PROYECTOS GESTIONADOS Y EJECUTADOS

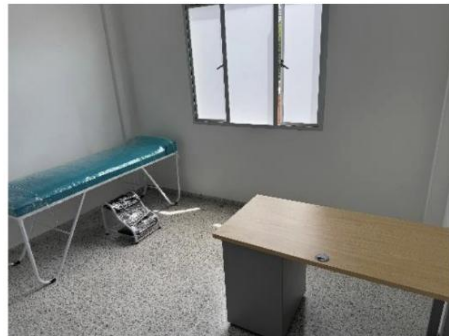
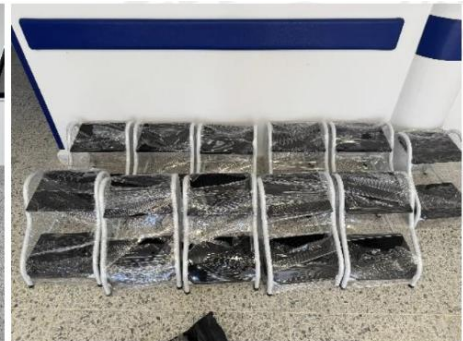
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SS-CDCVI-1399-2024, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA DE SALUD Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA POR VALOR DE \$758.458.563

CONVENIO 1399-2024 DE 2021			
ESE HOSPITAL DE LA VEGA			
NIT: 900807482			
Fecha Inicial 20/12/2024 Fecha Final: 19/09/2025			
FECHA	DETALLE	DÉBITO	CRÉDITO
ENERO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS CTA 6239	\$ 0	\$ -
FEBRERO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS CTA 6239	\$31.287,24	\$ -
MARZO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS CTA 6239	\$64.473,33	\$ -
ABRIL	RENDIMIENTOS FINANCIEROS CTA 6239	\$62.203,09	\$ -
MAYO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS CTA 6239	\$64.484,10	\$ -
JUNIO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS CTA 6239	\$62.213,48	\$ -
JULIO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS CTA 6239	\$64.494,87	\$ -
AGOSTO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS CTA 6239	\$61.795,99	\$ -
	<b>TOTAL</b>	<b>\$410,952.10</b>	

## SALDO PRESUPUESTO NO EJECUTADO.

VALOR CONVENIO	\$758.458.563	VALOR EJECUTADO	SALDO
PAGO CONTRATO 607		\$42.682.733	
PAGO CONTRATO 607		\$42.510.965	
PAGO CONTRATO 607		\$65.361.940	
PAGO CONTRATO 607		\$26.932.080	
PAGO CONTRATO 652		\$580.752.844	
<b>TOTAL</b>	<b>\$758.458.563</b>	<b>\$758.240.562</b>	<b>\$238.001</b>

## MOBILIARIO CONSULTA EXTERNA NUEVO EDIFICIO





## EQUIPO BIOMEDICO



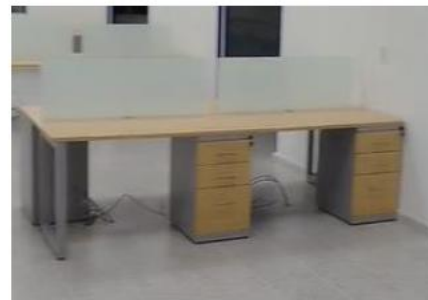
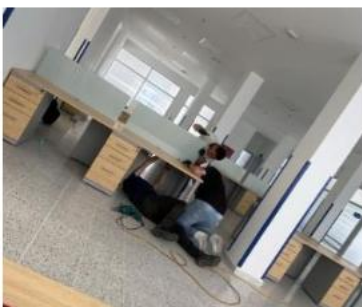


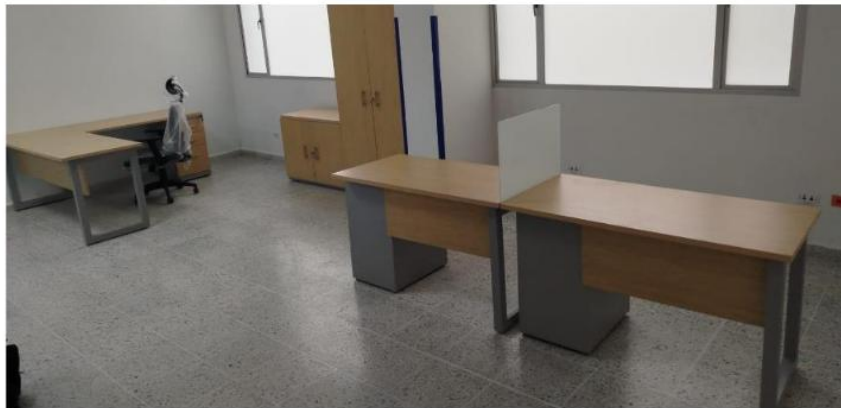


## DOTACION TOTAL DEL AREA ADMINISTRATIVA DE ESE

**CONTRATO No. 678 de 2025 \$193.028.115**

Objeto: "COMPRA MOBILIARIO PUESTOS DE TRABAJO, SILLAS, ARCHIVOS, BIBLIOTECAS, Y TELEVISORES PARA LA E.S.E HOSPITAL DE LA VEGA."





## AIRES ACONDICIONADOS CONSULTORIOS CONSULTA EXTERNA Y AREA ADMINISTRATIVA

**CONTRATO No. 774 de 2025 \$116.620.000**

Objeto: "COMPRA E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA E.S.E HOSPITAL DE LA VEGA."





## GESTION

**OBJETO:** Gestión de recursos por parte de la E.S.E. Hospital de La Vega para dos ambulancias para el Hospital de La Vega y Puesto de Salud de Nocaima por un valor de \$ 647.717.656. **CARLOS ALBERTO MANTILLA MORENO Gerente** **Elaboro: Anggie Carolina Torres Castro Líder MIPG**

### RESUELVE:

**Artículo 1.** Asignar recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, para financiar y cofinanciar proyectos de transporte asistencial y del componente extramural, a las entidades que se relacionan a continuación, por un valor total de **TRECE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS UN PESOS (\$13.929.469.301) M/CTE**, así:



RESOLUCIÓN NÚMERO 00001490 DE 21 JUL 2025 HOJA N.º 3

Continuación de la resolución: "Por la cual se efectúa una asignación de recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, del Rubro "Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud Ley 100 de 1993" de la vigencia 2025, para la financiación y cofinanciación de proyectos de transporte asistencial y del componente extramural".

MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$93.480.977.795) M/CTE.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**Artículo 1.** Asignar recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, para financiar y cofinanciar proyectos de transporte asistencial y del componente extramural, a las entidades que se relacionan a continuación, por un valor total de **TRECE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS UN PESOS (\$13.929.469.301) M/CTE**, así:

No.	DÉPARTAMENTO	MUNICIPIO	ENTIDAD RECEPTORA DE LOS RECURSOS	TIPO DE VEHICULO	MODALIDAD DEL VEHICULO	CANTIDAD DE VEHICULOS	VALOR A ASIGNAR
1	ANTIOQUIA	RIONEGRO	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E.	TAB	T	1	\$ 360.904.524
2	ANTIOQUIA	SANTA FE DE ANTIOQUIA	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	TAM	T	1	\$ 487.320.304
3	ANTIOQUIA	SOPETRAN	HOSPITAL HORACIO MUÑOZ SUESCUN	TAB	T	1	\$ 325.526.172
4	ANTIOQUIA	YOLOMBO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL	TAB	T	1	\$ 315.509.982
5	BOYACÁ	ARCABUCO	E.S.E. CENTRO DE SALUD ARCABUCO	UMO	T	1	\$ 497.000.000
6	BOYACÁ	PISBA	MUNICIPIO DE PISBA	TAB	T	1	\$ 416.140.295
7	BOYACÁ	RAMIRIQUI	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE	TAB	T	1	\$ 367.543.740
8	BOYACÁ	SAN LUIS DE GACENO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FRANCISCO	TAB	T	1	\$ 385.008.090
9	BOYACÁ	TUTAZA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SIMON BOLIVAR DEL MUNICIPIO DE TUTAZA - BOYACA	TAB	T	1	\$ 319.630.252
10	CALDAS	LA MERCED	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA MERCED	VTE	T	1	\$ 244.042.017
11	CAQUETA	CARTAGENA DEL CHAIRA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SOR TERESA ADELE	UMO	T	1	\$ 512.166.700
12	CASANARE	AGUAZUL	HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E	TAB	T	1	\$ 297.981.650
13	CAUCA	TIMBIQUI	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	TAB	F	1	\$ 568.000.000
14	CUNDINAMARCA	BOJACA	MUNICIPIO DE BOJACA	TAB	T	1	\$ 302.030.421
15	CUNDINAMARCA	LA VEGA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA	TAB	T	1	\$ 323.858.823
16	CUNDINAMARCA	MACHETA	MUNICIPIO DE MACHETA	VTE	T	1	\$ 228.100.084
17	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	HOSPITAL MARIA AUXILIADORA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA	VTE	T	1	\$ 207.756.303
18	CUNDINAMARCA	NOCAIMA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA	TAB	T	1	\$ 323.858.823

## CONTRATO 2025 \$ 130.445.480

OBJETO: COMPRA, INSTALACION, CERTIFICACION, MARQUILLADO DE RED Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED, CABLEADO ESTRUCTURADO, SISTEMA DE ENERGIA REGULADA Y EQUIPOS DE COMUNICACIONES REQUERIDOS PARA HABILITAR LA OPERACION TECNOLOGICA DE LA SEDE DE CONSULTA EXTERNA Y LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA E.S.E. HOSPITAL DE LA VEGA







**CARLOS ALBERTO MANTILLA MORENO**  
Gerente

Elaboro: Carolina Tovar Romero- MIPG  
Reviso: Alexandra Sánchez-Líder Planeación  
Aprobó: Carlos Alberto Mantilla Moreno- Gerente

